

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, Imprenta y Librería de Núñez.—Teléfono número 25.  
**NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES**  
 Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42.—Teléf.

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precio de suscripción en España SEIS pts. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y realidades, precios convencionales.

**TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO**

Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada.

NUMERO SUBLTO: DIBZ CENTIMOS

FIGURAS DE LA HORA

## EL FOLLETIN DE BESSEDOWSKY

Hace poco más de dos meses, la Embajada soviética en París fué escenario de un suceso, melodramático, según sus protagonistas, y sainetesco, a creer a sus contradictores. Un consejero de la Embajada, el señor, o el camarada, Bessedowsky, se vió obligado a huir del local, saltando durante la noche las tapias del jardín. Si no se escapara, hubiera muerto asesinado. Media docena de feroces esbirros de la Cheka habían llegado de Moscú, dispuestos a suprimir a Bessedowsky y a encerrar su cadáver, concienzudamente despedazado, en una voluminosa maleta que los propios verdugos abrieron, ante los ojos, desorbitados por el terror, del bolchevique caído en desgracia. Una vez en franquía, Bessedowsky refirió sus cuitas, a tanto la línea, en las columnas de "Le Matin". El era un comunista puro, en abierta discrepancia con los despotas del Kremlin, y su irreducibilidad ideológica había estado a punto de costarle la vida, como a otros muchos diplomáticos soviéticos. Ya en vena de confidencias, Bessedowsky, relató, o insinuó, innumerables crímenes, de estilo rococoboleo, cometidos por los sicarios de la Cheka con diplomáticos rusos residentes en Europa. En Berlín, en Varsovia, en Reval, en otros diversos lugares habían desaparecido misteriosamente consules, agregados y consejeros. A unos se les envenenó, a otros se les mató, a tiros; a otros se les asfixió, utilizando gases de los que, mirando a la próxima guerra, fabrican secretamente los soviets. ¿Y en París? Bessedowsky no afirmaba nada en concreto. Ni negaba tampoco. Se limitaba a citar hechos susceptibles de interpretaciones terroríficas. Recientemente se había removido la tierra del jardín de la embajada. De cuando en cuando, llegaban a París especialistas en asesinatos misteriosos, terribles "rojos de Moscú", en el extranjero, invisibles y ubicuos. Los "reporters" no obtuvieron ninguna respuesta categórica, pero sí reticencias suficientes para conjeturar toda suerte de sucesos folletinescos. Hubo noticiero que sugirió a sus lectores la idea de que el edificio de la Embajada rusa en París, había sido algo semejante a lo que fué, el "Huerto del Francés".

Los soviets, naturalmente, calificaron de embustes las declaraciones de Bessedowsky. Su fuga nocturna era una patraña. Bessedowsky no salió de la embajada por la ventana, ni necesitó saltar tapia alguna. Se marchó tranquilamente sin que nadie le hubiese amenazado ni nadie pensara en retenerle. En cuanto al motivo de su deserción, no tenía nada de ideológico. Se trataba de una vulgar malversación de caudales. Bessedowsky padecía el vicio burgués del amor, bebía como un "gigoló" de Montmartre y no tenía sus cuentas en orden.

Económicamente, Bessedowsky salió ganancioso con su evolución. Una de esas agencias periodísticas que pagaba fabulosamente sumas a todos los ex-presidentes, ex-criminales y bailarinas famosas por autorizar con su firma artículos redactados por un amanuense, contrató con el ex-diplomático una serie de revelaciones sensacionales, conducentes a demostrar que, durante diez años, Bessedowsky había sido cómplice, o, por lo menos, encubridor, de numerosas felonías de todo orden. Conoció, sin denunciarlos, "complots" terroristas destinados a volar palacios y a volatillar presidentes de Repúblicas y Jefes de Gobierno. Fué edecán sumiso de locos, ladrones, opiomanos y erotómanos. Contribuyó a socavar la tranquilidad pública en diversos Estados.

Pero todos sus pecados debían perdonársele, en gracia a su tardío arrepentimiento, determinado por la oferta de la agencia periodística que había contratado sus confidencias.

La justicia soviética se ha dado prisa en liquidar este asunto, cuidando—lo que no acostumbra hacer en otras ocasiones—de rodearlo de extraordinaria publicidad. Bessedowsky ha sido juzgado en rebeldía, porque el ex-diplomático charlatán ha renunciado a defenderse personalmente. Sus jueces han escuchado copiosos testimonios, que han desmentido rotundamente las aseveraciones de Bessedowsky. Sus familiares—presos unos y ejecutados otros, según Bessedowsky—han comparecido para evidenciar la falsedad de este aserto. Varias supuestas víctimas de las maquinaciones de la Cheka han depuesto igualmente en

el proceso. Se han leído declaraciones del propio Bessedowsky, que contradicen otras posteriores, encaminadas a hacer creer en su oposición a las ideas y a los procedimientos soviéticos, y que prueban que su autor era simplemente un funcionario malversador. En consecuencia, Bessedowsky ha sido condenado a diez años de prisión, sentencia que no cumplirá jamás, decidido como está a vivir en el Occidente europeo y en actitud tan opuesta al régimen ruso como los grandes duques, y exgenerales, que todas las noches sueñan, en torno al "samovar" con la restauración del zarismo.

El caso de Bessedowsky tiene, aparte del interés novelesco, una importancia considerable: su originalidad. Bessedowsky es el primer bolchevique traidor a los Soviets. Antes del hundimiento del Imperio, las organizaciones comunistas estaban plagadas de espías y agentes provocadores. Uno de los grandes jefes del bolchevismo, tribuno prestigioso de la Duma, camarada dilecto de Lenin: Malinowski, era un agente de la Okhrana, que, cada día, hacía detener o deportar, con sus descubrimientos, a dos o tres comunistas destacados.

Cuando los bolcheviques asaltaron el Poder, los archivos de la policía les enteraron de muchos casos análogos al de Malinowski. Pero desde la implantación de los Soviets, ningún comunista de significación ha desertado del partido. Los disidentes — Trotski, Rakowski, Smulga, Preobajenski—han batallado tercamente por el triunfo de su orientación, prefiriendo la exoneración, la expulsión del partido, el destierro y la cárcel a someterse al stalinismo. Ninguno, en cambio, ha combatido a la revolución, ni ha aventado sus secretos en la prensa burguesa. Trotski, por ejemplo, ha defendido encarnizadamente sus teorías y criticado las de Stalin, pero sus diatribas no han descubierto ni uno sólo de los puntos vulnerables de la revolución, ni del régimen soviético, que para él no tienen más que una tacha: la de ser integralmente comunista.

Bessedowsky es el único, hasta ahora, que ha llegado hasta la deslealtad, por motivos puramente personales.

ISAAC ABEYTUA

### Pagos de Hacienda

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:  
 Don Román de Frías, 7.774,80 pesetas, y administrador de la Prisión provincial, 331.

### CAMARA DE LA PROPIEDAD RUSTICA DE SALAMANCA

Ha quedado constituida esta Asociación de la forma siguiente:

#### Comisión permanente

Presidente, don Evaristo Polo Pérez; vicepresidente (primero), don Eusebio Díaz Muñoz; vicepresidente segundo, don Jesús Sánchez-Arjona; tesorero, excelentísimo señor Luis Bermúdez de Castro, vizconde de Revilla; contador, don Fabián Romo Cabezas; vocales: don José María Lamamié de Clairac, don Juan Matías Castaño Sánchez y don Martín Tapia López.

#### Secciones

Vid, Olivos y Frutales: Don Sebastián Peña Vicente, don Arturo Delgado Vicente, don Ricardo Miguel del Corral.

Regadío: Don Luis Fonseca Herrero, don Jesús Sánchez-Arjona, don José M. Lamamié de Clairac, don Eusebio Díaz Muñoz y don José García Martín.

Secano: Don Félix Dávila Avila, don Felipe Bello Salvadiós, don Evaristo Polo Pérez, don Fabián Romo Cabezas y don Eduardo García Sánchez.

Dehesas y Pastizales: Don Leandro Casón Pablos, don Gonzalo Santos Díez, don Martín Tapia López, don Ignacio Sánchez y Sánchez y don Angel Sánchez y Sánchez.

Montes y Arbolado: Don Francisco Iñiguez Morente, don Fernando Bautista García, excelentísimo señor Vizconde de Revilla, don Higinio García Martín, don Francisco Gómez Rodulfo y don Juan Matías Castaño Sánchez.

Secretario, don Agustín Sánchez Simón.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO se dirigirá al APARTADO DE CORREOS, NUM. 19

### Curso de conferencias médicas

Se reanuda las conferencias de este curso, organizado por el jefe del Dispensario Antivenéreo, el día 18 de Enero, a las siete de la tarde, siendo el conferenciante el reputado especialista en enfermedades de los niños, doctor Emilio Firmat, nuestro querido amigo, y ocupándose del tema "Sífilis congénita".

El local donde tendrá lugar será el de costumbre, el Anfiteatro de la Facultad de Medicina, y la entrada gratuita.

### ESCUELA DE SAN ELOY

#### JUNTA GENERAL

La Junta de Gobierno de la Escuela, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 62 de sus Estatutos, tiene acordado celebrar junta general ordinaria de señores Consiliarios, en el salón de actos de su casa-palacio, Plazuela de San Boal, número 2, el día 19 del actual, a las doce de su mañana, hora oficial; y si por falta de número de señores Consiliario no pudiera efectuarse aquella se celebrará el día 26 a la misma hora, con objeto de proceder a la renovación de cargos de la Junta de Gobierno; discusión y aprobación de las cuentas del pasado ejercicio económico.

### ASOCIACION DE DEPENDIENTES DE COMERCIO

El grupo de Banca de la Asociación de Dependientes de Comercio, Industria y Banca, convoca a junta general a todos los asociados de dicho grupo y escritores, para mañana, sábado, a las siete de la noche, en el salón de la Casa del Pueblo.

En esta reunión se tratarán asuntos de gran interés y trascendencia para la clase, por lo cual se cree que concurrirán todos los incluidos en el grupo.



EL NIÑO

## MANUEL ARROYO PEREZ

subió al cielo el día 16 de Enero de 1930

a los dos años de edad

Sus padres, Francisco Arroyo Herrera (viajante de la casa Madruga) y Anunciación Pérez Martín; abuelo, Anselmo Arroyo; tíos, primos y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades asistan a la conducción del cadáver.

Conducción del cadáver: Hoy, 17, a las doce de la mañana.

Casa mortuoria: Conde Romanones, 31.

"La Soledad", Pompas Fúnebres.—Teléfono 1959.



LA SEÑORA

## D.ª Margarita García Cid

falleció en Vitigudino, el día 14 de Enero de 1930

a los sesenta y ocho años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Sus afligidos sobrinos: don Eustasio, doña Eulalia y Sor María Bertina García Estévez, doña Julia, don Manuel, doña Asunción y señorita Josefa García Canillas; sobrinos políticos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amigos una oración en sufragio de su alma, por lo que les quedarán agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

### EL SECRETARIADO LOCAL

## Ante la trascendental reforma de su reglamento orgánico

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DEL COLEGIO DE MADRID. — SECRETARIO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL, DON SIMON VINALS. CREACION DEL MONTEPIO. — POSIBLE CREACION DE UN ARBITRIO SOBRE LAS CERTIFICACIONES QUE EXTIENDAN.—LAS MANCOMUNIDADES. — LAS MERINDADES CREADAS EN LA PROVINCIA DE BURGOS, SON EJEMPLO DE IMITAR. — TAMBIEN ES BUENO EL PROCEDIMIENTO IMPLANTADO EN NAVARRA

Recientemente ha publicado la "Gaceta" el proyecto de nuevo Reglamento del Cuerpo de Secretarios de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, abriendo un período de información a la que todos ellos pueden concurrir proponiendo las modificaciones que estimen conveniente.

En tal proyecto, se introducen modificaciones importantes. Y como toda reforma en el Secretariado Municipal tiene una repercusión en la vida de los Municipios reducidos, de la cual es eje su secretario, hemos creído oportuno interrogar al Presidente del Colegio Oficial del Secretariado Local de Madrid.

Desempeña este cargo don Simón Vinals, secretario de la Diputación Provincial de Madrid, persona que ha sabido conquistar un prestigio sólido de competencia en esta materia.

El señor Vinals recibió atentamente a un redactor de la Agencia Mencheta, e impuesto de nuestras pretensiones se decide a complacer.

—¿Qué opina usted—le preguntamos—de ese proyecto de Reglamento?

—Hubiera sido de desear, como punto esencial, que a su publicación hubiera precedido la constitución de la Junta Central del Secretariado. Las personas que la forman ya están designadas, figurando en la Presidencia, naturalmente, el nuevo secretario del Ayuntamiento de Madrid, don Mariano Berdejo. Estimo que el resultado de la información abierta hubiera sido mejor dirigida por esta Junta.

—¿Cree usted en la eficacia de los Colegios?

—Desde luego. Hoy todos están constituidos, pero no todos llevan una vida intensa; ésta es más bien precaria.

—¿A qué se debe esta situación?

—Primero a lo radical del cambio que ha sufrido el Cuerpo en donde no existió jamás espíritu de Asociación. A esto hay que añadir que los secretarios, por razón de su cargo, se hallan muy diseminados y su actuación en común es difícil. No queda, pues, espíritu de Asociación ni forma de practicarla.

—¿Y la provincia de Madrid?

—Por eso dimos aquí importancia a las Juntas filiales y dentro de ellas a las secciones. Es difícil reunir a todos los secretarios de la provincia, aunque sólo sea dos fe-

chas al año, y por este procedimiento que establecemos las Juntas filiales y las secciones pueden reunirse, comunicarse y deliberar con mayor frecuencia, en cuanto lo demandan las necesidades o las aspiraciones de los secretarios.

Para que tenga un estímulo la Asociación, el Reglamento de nuestro Colegio ha sentado una finalidad primordial, esto es: la creación del Montepío. Aunque el Reglamento no ha sido aprobado todavía por la Junta general, la directiva acordó que dicho Montepío empezara a regir el día primero del actual. Y lo hacemos así, aunque para ello tengamos que abonar cuotas extraordinarias en el desgraciado caso de un fallecimiento.

—¿Con qué fondos van a nutrir este Montepío?

—Para este fin contamos con las siguientes fuentes de ingreso: Cuota graduada, según la importancia de la secretaría que se desempeña, sin traspasar, naturalmente, el límite fijado por la ley; subvenciones de las Corporaciones, y, por último, otros ingresos que puedan proporcionarse y se estimen oportunos y justos.

—¿Acaso algún tributo del contribuyente?

—¿Por qué no? Podría ser éste un arbitrio sobre las certificaciones que expidan los secretarios, en un sello parecido al que tienen los funcionarios de Hacienda, los judiciales, etc., con destino a sus respectivos Colegios Montepíos de Huérfanos.

Nuestra finalidad, aparte esta del Montepío, es la de defender los derechos de Secretariado, no sólo en lo que afecta a las personas, como su mejoramiento económico, jubilaciones, pensiones de invalidez, viudedad, etc., sino que también en los que respecta a su prestigio como tal secretario, y al prestigio, por tanto, de la colectividad.

Nos abrogaremos, pues, la defensa de todos los secretarios que lleven la razón de su parte, desoyendo aquellas lamentaciones de los que no la tengan.

—¿Y en cuanto a formación de tribunales de honor?

—Eso que prevee el Reglamento, es difícil, por lo diseminados que todos estamos y por la diversidad de las categorías. En España existen hoy 9.263 Ayuntamientos. En esta cifra puede haber actualmente alguna alteración por las constantes agrupaciones y segregaciones que se vienen efectuando. Más de la tercera parte de estos 9.263 Ayuntamientos pertenecen a poblaciones de menos de mil habitantes y más de la mitad está comprendida en el grupo de los de mil a dos mil habitantes. Es difícil, pues, establecer una legislación que beneficie a todos y más difícil todavía lograr un Cuerpo de Secretarios suficientemente retribuido.

—¿No existen las Mancomunidades?

—Efectivamente; el Estatuto Municipal, muy sabiamente, establece que los Ayuntamientos pueden mancomunarse a los efectos de tener un secretario común. Con arreglo a este precepto legal se mancomunaron muchos, pero no tantos como se esperaba.

—¿Causas?

—Muy diversas, pero muy especialmente por razones de incompatibilidad en los aprovechamientos de los Municipios colindantes. Existe, sin embargo, una nueva modalidad que viene dando resultados positivos en la provincia de Burgos, donde se ha implantado. Esta provincia tiene 508 Ayuntamientos y gran número de ellos no llegan a mil habitantes. Sin embargo, los secretarios marchan bien y se arreglan perfectamente porque han constituido lo que llaman "Merindad", o sea una Asociación de Pueblos.

En el centro del territorio comprendido por esta Asociación se establece el secretario. Este tiene una oficina montada con el número de auxiliares que estima oportuno y que paga de su peculio particular.

El secretario lleva la parte delicada de todos los Ayuntamientos que comprende la "Merindad", como formación de matrículas, presupuestos, etc., quedando a un especie de segundos aquellos asuntos de mero trámite. De esta forma los Ayuntamientos no necesitan tener un secretario propio, y mediante una cantidad que pagan al secretario

de la "Merindad", llevan sus asuntos a la perfección. Es, últimamente, el resultado que se busca por el procedimiento de la Mancomunidad no aceptado generalmente...

Entonces, ¿cree usted más práctico el procedimiento de Burgos?

Efectivamente; es más conveniente el ejemplo de Burgos con sus Merindades.

Otro ejemplo digno de imitación es el que ofrece la provincia de Navarra, cuya Diputación asoció a los secretarios. Estos son utilizados por ella como agentes de la misma...

Se comprenderá fácilmente que sea imposible engañar a los secretarios con ocultaciones, etc., cosa sencillísima tratándose de otro cualquier agente provincial.

A. MENCHETA (Prohibida la reproducción).

VIDA GEMIAL

Junta de la sociedad "El Volante" Mañana, sábado, a las nueve de la noche, celebrará junta general en la Cámara de Comercio...

Por la importancia de los asuntos a tratar se ruega a todos los afiliados que asistan a la misma.

"La Productora de Leche"

El martes, 21 del actual, a las once de la mañana, celebrará una importante junta general la sociedad "Productora de Leche Salmantina" que preside don Alejandro Tavera.

En la reunión se examinará la situación por que atraviesa el gremio y se procederá a la renovación de la mitad de los cargos de la junta directiva.

Se ruega a todos los afiliados que acudan a la junta.

Las hojas declaratorias de ventas La Federación Gremial ha repartido ya entre todos sus afiliados a quienes afecta la obligación de presentar la hoja declaratoria del volumen de ventas y operación...

Todos los compañeros afectos por este deber presentarán las citadas hojas en la Delegación de Hacienda en todo el mes actual.

Varias juntas próximas

Uno de estos días celebrarán junta general las sociedades de Sanchicheros, Ultramarinos, Asociación de Bares y Patronos Barberos y Peluqueros.

También es probable que se celebre una importante asamblea de juntas directivas de la Federación, para determinar la actitud del importante organismo patronal ante interesantes problemas que afectan a las clases mercantiles.

MAÑANA REAPARECE EN BRETON LA COMPAÑIA DE VICTORIA PINEDO

Ha sido tan grande y tan clamoroso el éxito alcanzado por la compañía Victoria Pinedo, que la Empresa la ha prorrogado dos días, representando mañana, tarde y noche, "Serafín el Pinturero", y el domingo, el estreno de la preciosa zarzuela "Las Campanas de la Gloria"...

Mercado de pieles y curtidos

PIELES VACUNAS

Cueros matadero de Madrid, secos, de 8/16 kilos, de 4,90 a 5 pesetas kilo. Idem de Badajoz, de 9/16 kilos, de 4,40 a 4,50. Idem de Valladolid, de 8/16 kilos, de 4,50 a 4,75.

CURTIDOS

Suela curtición antigua de Salamanca, c/. Madrid, primera, 6/10 kilos, de 6,40 a 6,75 pesetas. Idem idem de idem idem, primera, 12/14 kilos, de 5,75 a 6,25.

VICENTE CABALLERO Salamanca, 17-1-930.

LOCALES.—Se alquilan espaciosos locales, propios para industria. Informes: Prieto, Redondo y Compañía. Azafraán, 9.

ANUNCIO A LOS GANADEROS.—Pastos finos y abundantes, para 500 cabezas ganado lanar, se ofrecen en Cañaveral (Cáceres). Para tratar, presidente Sindicato Católico.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

LINEAS RAPIDAS DE LUJO PARA AMERICA De Barcelona a Buenos Aires 2 DE FEBRERO "GIULIO CESARE", 21 DE FEBRERO "DUILIO", Nota. Tocan en Rio Janeiro, Santos y Montevideo.

De Barcelona a Valparaíso 8 DE FEBRERO "VIRGILIO", 6 DE MARZO "ORAZIO", Nota.—Tocan en Cádiz, respectivamente, el 10 de Febrero y 8 de Marzo, y recorren los puertos de Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú y Chile.

De Gibraltar a New York 20 DE ENERO "ROMA", 10 DE FEBRERO "AUGUSTUS", Travesía en seis días y medio

Agentes generales en España: SOCIEDAD ITALIA-AMERICA-BARCELONA, Rambla Santa Mónica, 1. Sucursal en Madrid: Alcalá, núm. 47. Agencias para pasajes de cámara, en SALAMANCA: Don Abel Rodríguez, Zamora, 70.

GRAN PREMIO Exposición Inter. de Barcelona.

CRONICAS DE SANCHEZ ROJAS

POR SI LAS MOSCAS...

Si quieres ver chicas bonitas, bonitas de veras, viajero salmantino que vienes a la Corte a pasar unos días de asueto, no dejes de acudir al teatro Romea. Te recomiendo una de las primeras filas, de la 0 a la 6, ambas inclusive. Cualquiera de las chicas que se mueven en este lindo escenario de la calle de Carretas—Perlita Grecos, Antonita Torres, Amparito Perucho—tienen tratamiento de excelencia.

"Por si las moscas"—que me perdonen los libretistas, señores Vela y Campúa y el músico señor Alonso—se me antoja un pretexto para "recrear los ojos del espectador con figuras sabias y bellamente combinadas de mujeres bonitas. Hay una botones capaz de trastornar el seso a un senador vitalicio, a un académico de la Española, a un opositor de registros, a todo el mundo, menos a un vanguardista, lector, más o menos asiduo, de "La Gaceta Literaria".

pienden la cabeza en una noche llena de tristeza y de champaña. Amparito Perucho, es algo más que la rival de Pepita Sampere: es la reina natural de esta villa del Oso y del Madroño, con su pelo de endrina, con su tez morena y olivácea, con su cuerpo gentil, proporcionado y rítmico.

Cuando quiero pasar el rato por las noches, acudo, guiado por una fuerza superior, al teatro Romea. Me divierto como un estudiante que ha soportado toda la mañana a Quintiliano Saldaña, a Luis Olariaga, a Fernando Pérez Bueno, o a otro pelmazo de este tipo. Lo que llanto es no tener veinte años para tirarlos todo a rodar, esperar a una chica de éstas a la salida y hacer el cadete con todas las de la ley.

Para desgracia mía, advierto que mis compañeros de butaca—senadores vitalicios, jefes de negociado, miembros de las sociedades de la trata de blancas—rumian ya con mis desengaños y con mi tedio. De vez en cuando, olvido, sin embargo, el momento actual y revivo los tiempos estudiantiles: es que he visto sonreír a la Perucho.

Si quieres ver chicas bonitas, bonitas de veras, viajero salmantino que vienes a la Corte por unos días de asueto, no dejes de acudir al teatro Romea. Ya sabes: en la calle de Carretas, a mano derecha...

JOSE SANCHEZ ROJAS

(Prohibida la reproducción).

DEPORTES

A base del Deportivo Español, único superviviente de la catástrofe deportiva salmantina, algunos elementos de buena voluntad pretenden reanimar al caído.

Como ensayo y preliminar de cosas de mayor envergadura, el Deportivo Español recoge un torneo de tanta tradición como el campeonato infantil, que en otros tiempos suponía para la grey infantil el apasionamiento de toda la temporada.

Creado por el desaparecido Stadium, sólo hay un campeón, que fué el infantil de la Unión Deportiva, pues en la temporada de 1928, cuando era más interesante por la calidad de los equipos participantes, entre los que estaban los notables onces de los Salesianos y Calatrava, cayó el Club organizador y no pudo terminarse.

Por su historia, por la buena organización que quiere darle el Deportivo y por algunos equipos infantiles que con restos del pasado pueden formarse, sería de desear que este primer ensayo de una nueva era deportiva, de los resultados apetecidos y animadores para otras y más amplias empresas.

CAMPEONATO INFANTIL DE FUTBOL PARA 1930

El Deportivo Español, organiza el campeonato infantil de fútbol para 1930, ajustándose a las siguientes Bases y Reglamento:

- Bases 1.º Podrán tomar parte en este campeonato todos los equipos que lo deseen y cuyos jugadores no excedan de diecisiete años. 2.º La inscripción podrá hacerse en el campo de la Calzada y en la Sastretería de don Ricardo Lobato, Doctor Riesco, 11, principal. Cada equipo tendrá que inscribir once jugadores y dos reservas. 3.º A cada jugador se le proveerá de una ficha, por la que tendrá que abonar veinticinco céntimos, sin que en ningún caso puedan tomar parte en el campeonato otros jugadores que los fichados. 4.º Cada equipo ostentará un nombre y unos colores que no podrán ser variados en el transcurso del campeonato. 5.º Cada equipo participante, dará el nombre de un árbitro, que en caso de no considerarlo "solvente" el Club organizador, tendrá que someterse a un examen en la forma que en su día se publicará y sólo en caso de ser aprobado podrá tomar parte en el campeonato. Al ser suspendido el equipo podrá presentar otro nombre. 6.º El campeonato, en el que se disputará una bonita copa, regalo del Club organizador, se jugará por puntos y a doble vuelta, con arreglo al calendario que por sorteo y en vista del número de equipos inscriptos se formará. Si se inscribiesen más de cinco equipos, se formarían grupos para las eliminatorias. En ningún caso cada grupo podrá exceder de cinco equipos. 7.º El jueves anterior a cada partido, los equipos contendientes se pondrán de acuerdo para escoger árbitro entre los de la lista que se forme de los presentados por todos los equipos participantes. Caso de no ponerse de acuerdo, se celebrará el oportuno sorteo. 8.º Las horas de celebración de los partidos se fijarán con la oportuna antelación, siempre de acuerdo con las necesidades del Club organizador. 9.º Todos los encuentros se celebrarán en el campo de la Calzada. 10.º El Deportivo Español, declina todas las responsabilidades por los accidentes de orden físico que en el campeonato pudieran ocurrir a los jugadores participantes.

Reglamento

1.º El plazo de inscripción terminará el día 23 del actual. 2.º Antes de comenzar cada partido será obligatoria la presentación de las

fichas correspondientes al árbitro designado.

III. Todos los jugadores deberán presentarse con traje adecuado, siendo obligatorio el jersey.

IV. Después de cada partido y durante media hora, se admitirán, por escrito, reclamaciones que el Club organizador resolverá de un modo inapelable.

V. Caso de tenerse que formar grupos por el número de equipos inscriptos se hará sorteo. El día y hora se anunciarán oportunamente.

VI. Los partidos serán de duración reglamentaria y juzgados por el vigente Reglamento de Fútbol Asociación.

Disposición adicional El Deportivo Español, como organizador, será el encargado de interpretar o modificar todo lo contenido en estas Bases y Reglamento. Salamanca, 11 de Enero de 1930.

Los pescadores

La junta directiva de la Sociedad de Pescadores de caña, ha abierto una amnistía para todos cuantos se quieran asociar hasta el mes de Marzo y haciéndolo en ese período, no pagarán cuota de entrada.

DESDE ALBA DE TORMES

(Por teléfono) Una velada a beneficio de la Basílica Teresiana

Alba de Tormes, 16 (diez noche).—El próximo domingo, a las cinco y media de la tarde, se celebrará en el teatro de esta villa, una velada teatral organizada por los estudiantes de la Federación Católica de Salamanca, con el fin de recaudar fondos con destino a las obras de la Basílica Teresiana. Una comisión de estos estudiantes ha visitado hoy a la junta directiva de las Hijas de María, en cuyos domicilios pueden recogerse, mediante donativo, las localidades para la velada teatral.

También estas invitaciones pueden recogerse en los comercios de don Enrique Sánchez, don Félix Briz y don Pablo Nieto.

Como complemento a la velada teatral, se rifará en la misma una preciosa muñeca, y el ingreso de cuya rifa se destinará también a los mismos fines de la velada.

Es natural que exista enorme expectación en Alba de Tormes, por asistir a esta velada teatral, en la que será estrenado el drama titulado "Justicia", original de dos jóvenes autores salmantinos.

Tenemos de antemano asegurado el éxito de esta velada, a la que desde luego concurrirá todo el vecindario de Alba de Tormes, ansioso de contribuir con su dinero a las obras de construcción de la Basílica.

Las Hijas de María y especialmente su junta directiva, lleva con gran actividad los trabajos de propaganda de esta función.

Después del festival tendrá lugar un concierto, en el sitio donde ha sido colocada la tómbola organizada por las Hijas de María y que como se sabe se ha instalado en la calle de Sánchez Llevot.

Por correo enviaré más detalles y el programa completo de este festival artístico, organizado por las Hijas de María, con la desinteresada colaboración de los jóvenes estudiantes de la Federación Católica de Salamanca.

EL CORRESPONSAL

SE VENDE un novillo de dos años, muy bonito, para semental. Darán razón, en Buenamadre, Francisco Martín.

LA PESCA EN EL RIO TORMES

El ingeniero jefe de la Jefatura del servicio piscícola y del distrito forestal, don Rogelio Rodríguez Olivera, ha publicado un interesante artículo en el "Boletín Oficial", referente a la pesca en el río Tormes.

Sobre este mismo asunto, el presidente de la Sociedad de Pescadores de Caña, don Francisco Rodríguez Grifón, interesó de dicha Jefatura la adopción de determinadas medidas coercitivas para impedir determinados abusos, cuya continuación hubieran terminado por completo con la pesca en la cuenca del Tormes.

La circular dice así: "La necesidad de favorecer la repoblación piscícola de las embalses aguas del río Tormes, debido no tan sólo a los procedimientos abusivos empleados para la pesca, sino también a la no observancia de las épocas de veda, hace preciso tomar medidas que aseguren en poco tiempo la conservación y propagación de las especies que pueblan nuestro río."

A este fin y teniendo en cuenta que el trozo de río Tormes, comprendido entre la Aceña derruida de Santibáñez del Río y la presa de la fábrica de Tejaras, aguas arriba, es a propósito para ser considerado como criadero de peces, y teniendo en cuenta las atribuciones que me confieren los artículos 30, párrafo 2.º y 35 del Real decreto-ley de Pesca fluvial de 7 de Septiembre de 1929, he acordado prohibir en absoluto, y en todo tiempo, el empleo de redes ni otros artefactos de pescar, excepto la caña, en mencionado trozo de río, pudiéndose, por lo tanto, pescar únicamente con este último útil y en la forma y condiciones que determina la ley antes mencionada.

Dicha prohibición empezará a contarse desde la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia y tendrá de duración un año.

Lo que se hace público por medio del presente, encareciendo a todas las autoridades y agentes encargados de velar por la observación de las leyes y reglamentos de pesca fluvial, denuncien a esta Jefatura a los infractores de lo mandado."

DE ARABAYONA

Boda de rumbó

Como estaba anunciado, el día 11 del corriente, se celebró el enlace matrimonial en esta villa de los jóvenes Inocencio Cubillo Palomero, hijo de nuestros buenos amigos, don Victoriano Cubillo y doña Agueda Palomero, y María Teresa Palomero Maestre, hija de don Felipe Palomero y doña Isabel Maestre, ambas familias de reconocido prestigio y honradez, quienes han visto comidos sus deseos con el nutrido y lucido acompañamiento que ha asistido a la ceremonia, prueba de las muchas simpatías y amistades que cuentan, tanto en este pueblo como en los de fuera.

A las nueve de la mañana, nos dirigimos a casa del novio Inocencio, donde nos reunimos gran número de familiares y amigos, y desde la cual nos trasladamos a casa de la novia, que ataviada con sus mejores galas, y en unión del novio, se formó la comitiva para dirigirse al templo, dando el novio su brazo a la madrina, Felicitana Martín, así como la novia lo hacía al padrino, Juan Poveda, primos hermanos de la novia.

Ya a la puerta de la iglesia, se procedió a la celebración del matrimonio canónico, siendo bendecida la unión por el virtuoso párroco de esta villa, don Isidro Hernández Alonso, y asistida la misa por los jóvenes Herminio Palomero, hermano de la novia, y Juan Francisco Poveda, primo de la misma. Fué firmada el acta, como testigos, por parte del novio, sus hermanos José y Eladio, y por la novia, Augusto Corrales, hijo de don Marcelino H. de Corrales, secretario de esta localidad.

Seguidamente nos encaminamos a casa del novio, donde se nos esperaba con la mesa repleta de manjares, para principiar la comida de la boda, abriendo el apetito con un suculento almuerzo. Después del banquete, todos los invitados en masa, nos llegamos a la ermita del Santísimo Cristo, para hon-

rarle con nuestras súplicas y cánticos, y estando próximo el juego de pelota, se organizó un animado y reñido partido, entre los invitados, de los cuales contaba con los mejores jugadores de la localidad, entre ellos el padrino, Venancio Martín, Marceliano Maestre, Alejandro Martín, Eloy Vicente y Ricardo Maestre.

Terminado el partido, por el gran número de jóvenes de ambos sexos se celebró un animado baile, en un salón (pues el tiempo no permitía poder hacerlo fuera), donde fué amenizado por el compás de varios instrumentos, entre ellos violines y guitarras, resultando un todo completo.

Ya llegadas las dos de la tarde, y satisfechos de las diversiones, nos dedicamos a reponer nuestras fuerzas con la comida, en la cual, como en la mañana, tanto por las excelentes comidas que se nos servían, como por lo bien condimentadas por la cocinera Eulalia García, que fué muy felicitada. Terminada la comida, se procedió a la "espiga", siendo numerosos los regalos recibidos (tanto de los presentes como de los que habiendo sido invitados no pudieron honrarlos con su presencia por distintas circunstancias, después de la cual corrimos todos llenos de satisfacción a organizar la segunda sesión de baile, hasta la hora de la cena, que fué terminada a las doce, principiando a dicha hora la murga para los conyuges, a pesar de todo lo cual nos quedaba todavía parte del buen humor que derrochamos al día siguiente en distintas diversiones que nos fueron preparadas y que no despreciamos, a pesar de estar cansados del día anterior, y en las cuales hubiéramos permanecido mucho tiempo, por sernos muy gratas, y que dejamos con sentimiento.

Los invitados fueron un número exageradamente crecido, y entre los cuales figuran los jóvenes siguientes: Augusto Corrales, Venancio y Victoriano Martín, Ricardo Maestre, Marceliano Maestre, Juan Francisco Poveda, Herminio Palomero, hermano de la novia; Manuel Camiñas, Jesús del Pozo, Isaac, vecino de Villafuente, y del sexo bello, Agueda Palomero, hermana de la novia, y Angelina Zurro, maestras nacionales; Valentina Rogado, Aurora Guzmán, Venancia Poveda, Valeriana y María Maestre, Beatriz y Magdalena Maestre, Isabel del Rey, Emilianita Martín y otras, que harían interminable esta lista.

A los nuevos conyuges les deseo toda suerte de venturas y una eterna luna de miel en su nuevo estado.

UN INVITADO

Asociación de Dependientes de Comercio, Industria y Banca

Se convoca a junta general a todos los dependientes del grupo del comercio en general, para el día 17, a las ocho y media de la noche, en el Salón de la Casa del Pueblo, para tratar de asuntos de interés.

Se ruega la puntual asistencia.—La Directiva.

HOMBRES

Si queréis evitar enfermedades venéreas, usad PASTA CUPIDO. Venta, Farmacias. Preparación del Laboratorio Carrascal, Vigo.

SE VENDE la casa señalada con las letras M. C., en la carretera de Zamora, frente a la Granja Avícola "Carmen". Informes, en dicha casa.

ARBOLES FRUTALES.—Viveros de todas las clases. Importantes cantidades en variedades comerciales. Precios ventajosos. Mucho desarrollo. Estas plantas las tenéis muy cerca de vuestras fincas y en el mismo clima. J. SEOANEZ — La Bañeza (León).

SE VENDEN, en Almenara, una huerta con pozo, una era cercada, un prado y una viña. Para informes, Juan de Taramona, Cruz de Antón, E. S., Salamanca.

SE VENDE caballo semental, andaluz, pura raza, y toro holandés, legítimo. Para tratar, con su dueño, Federico Nieto, en Tarazona de Guarena.

SE ALQUILA PISO pequeño y económico, para poca familia, en la carretera de los Villares; Vaquería de Luis Martín (frente a la Plaza de Tormes).

SE VENDEN dos prados y varias tierras en Cilleros de la Bastida. Para tratar, con Sebastián Cascón, en Mognarráz, o Lorenzo Martín, en la calle del Broncense, 3, Salamanca. Vende también, Lorenzo Martín, quince fanegas en Barbadiello.

¿QUEREIS LA SALUD? Bebed FERRO-QUINA-BISLERI. CURA PRIMAVERAL DE LA SANGRE.—RECONSTITUYENTE, EFICAZ TONICO, APERITIVO E HIGIENICO. Venta en farmacias y droguerías. Depositario: JUAN MARTIN ALCALA, 9. MADRID

HOJAS DE VENUS AFEITAR VENUS LA MEJOR Y MAS SUAVE DE VENTA EN TODAS PARTES. GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO. Norias de ALAEJOS, Arados de ALAEJOS, Prensas de ALAEJOS, Trilladoras de ALAEJOS, Calzos Bujes de ALAEJOS, Aventadoras de ALAEJOS, En la Fundición de ALAEJOS. ALAEJOS Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid). CAZADORES: Los cartuchos Pato, Liebre, Aguililla y Faisán, Hércules, Eley, Grand-Priz. Son los preferidos por sus plóvoras y por sus precios muy económicos. ARMERIA CARDENAS SAN PABLO 13 Y 15. SALAMANCA



LA DISTRIBUCION DE NUESTRO COMERCIO EXTERIOR

En estos dias se ha publicado y repartido el tomo segundo de la "Estadística General del Comercio Exterior de España", editado por el Consejo de Economía Nacional y correspondiente al año 1928.

El del año anterior apareció en Noviembre de 1928, lo que quiere decir que en materia de retraso de nuestras estadísticas, de la que repetidas veces nos hemos lamentado, en vez de mejorar hemos empeorado. Y es lástima grande, porque precisamente en las actuales circunstancias de cotización de la peseta sería muy útil para no caminar a ciegas conocer el saldo de nuestra balanza comercial en el año de 1929, como ya conocen el suyo, a estas fechas, muchas naciones extranjeras.

Viniendo al examen concreto de las cifras ahora publicadas, y que se refieren a los países de origen y de destino de todas las mercancías importadas o exportadas por nosotros, conviene recordar que el año 1928 se totalizó con 3.004,99 millones de pesetas en las importaciones y 2.183,47 millones en las exportaciones, o sea con un déficit de 821,52 millones de pesetas. Este déficit era superior en 202 millones al del año 1927, y es de temer haya tenido mayor aumento en el año 1929, a juzgar por lo que está ocurriendo en varios sectores de la economía nacional.

En orden a las importaciones, la novedad más importante es el aumento de 44,64 millones de pesetas en las procedencias del Canadá, país que el año anterior figuraba por cantidad inferior a dos millones. Los Estados Unidos apenas incrementaron sus envíos y, en cambio, subieron bastante los de la Argentina y Alemania. A la cabeza de los países importadores sigue todavía figurando Norteamérica, con millones 512,55 de pesetas, siguiendo después Francia, con 419,44 millones; Inglaterra, con 311,28, y 461,53 si se le suman las procedencias de sus colonias; Alemania, con 285,76 millones, la Argentina, con 166,14; Italia, con 97,09; Holanda, con 67,17; Cuba, con 29,40; Bélgica, con 77,94, y Canadá, con 46,31 millones de pesetas.

Por lo que hace a la exportación, es decir, en el concepto de clientes de los productos españoles, ocupa el primer puesto Francia, que nos compró por valor de 526,86 millones de pesetas. Siguen Inglaterra, con 435,18 millones; los Estados Unidos, con 214,24; Italia, con 174,85; Alemania, con 157,69; la Argentina, con 121,11; Holanda, con 100,27; Bélgica, con 79,24, y Cuba, con 73,65. Presentan fuertes aumentos en sus compras Francia, Inglaterra y la Argentina, y en cambio acusa baja Alemania.

El juego de entradas y salidas de mercancías, esto es, de compras y de ventas, arroja por países los saldos de balanza comercial que por su orden de mayor a menor utilidad para España, y comparados con los del año anterior, resumimos:

Inglaterra, en 1928, 123,90; en 1927, 78,42; Francia, 107,42 y 28,60; Italia, 77,75 y 9,34; Cuba, 34,34 y 59,11; Holanda, 31,03 y 24,39; Bélgica, 1,29 y 7,84; Argentina, 45,02 y 21,58; Alemania, 128,07 y 56,55; Estados Unidos, 301,31 y 300,58.

Resulta de este cuadro que, por lo que a intercambio comercial se refiere, hemos retrocedido en nuestras relaciones con Alemania, la Argentina y Bélgica; nos mantenemos estacionarios con Norteamérica y hemos mejorado con Holanda, con Francia, con Inglaterra y, sobre todo, con Italia, con la que se ha pasado de un saldo contrario a otro favorable.

DESDE AVILA

Posesión del nuevo director de la Academia de Intendencia.

Ayer tomó posesión de su cargo, el nuevo coronel director de la Academia de Intendencia, don Adolfo Meléndez.

Le dió posesión el hasta ayer director de aquel centro y comandante del cuerpo, don Luis Panadero, quien le presentó a todo el personal de la Academia.

Herido.

En la clínica de la Cruz Roja fué asistido Manuel Portillo, de heridas en el homoplato, que le produjo otro niño jugando en la vía pública.

Denunciados.

Por dedicarse a la caza en finca particular, sin estar autorizado para ello, fué denunciado el vecino de Villanueva de Gómez, Pedro García.

También se denunció a Soledad Yuste y Sofía Ortega, por haber causado daños, ganados de su propiedad, en un monte del Estado.

Detenido.

La policía detuvo por sospechas e indocumentado, a Agustín Carmona, quien ingresó en la cárcel.

Mejorado.

Se halla mejorado de la dolencia que le aqueja, el maestro nacional don Juan Arrabal.

De viaje.

Regresó de Barcelona, el capitán don Constantino Calleja, acompañado de su esposa.

MARTIN

CUOTAS.—Vendo uniforme completo, nuevo, baratísimo. Informarán, "Continental Turismo", Plaza Mayor. 3-1

J. ESCANILLA

Profesor de la Facultad de Medicina NEUROLOGIA Y PSIQUIATRIA RAMOS DEL MANZANO, 63 CONSULTA: DE ONCE A DOS

Desde San Gristóbal de la Cuesta

Los jóvenes congregantes de la Inmaculada y de San Luis Gonzaga, de este pueblo, eminentemente piadoso, han llegado a conseguir una organización tal, que gracias a ella van realizando cumplidamente los fines laudabilísimos de tan santas Asociaciones.

Dos meses de misericordias sin cuento, por parte del Señor y de su Santo Espíritu, cuya es la fecundidad y el incremento de toda obra piadosa; dos meses de gracias, preciosísimas por parte de la Reina Inmaculada la benditísima María; dos meses de labor no interrumpida por parte del director local, el joven teniente párroco; dos meses de cooperación sincera por parte de las autoridades, funcionarios, padres, hijos y otros no menos eficaces elementos dentro y fuera de la localidad, como ha sido, por ejemplo, los Luises de Salamanca, a quienes plácenos testimoniar nuestro más leal y cristiano agradecimiento, han sido meses de manifestaciones religiosas delicadas, de comuniones eucarísticas fervorosas, de ensayos de misas en canto gregoriano, de expansiones íntimas de los jóvenes y vecinos, todos de este pueblo, que, reunidos los domingos en el local de las escuelas han tenido charlas y otras provechosas y sanas distracciones, con las cuales quieren y han sabido demostrar, que solamente son saludables aquellas distracciones que no constituyen un execrable atentado contra la moralidad y rectitud de las costumbres, las cuales por haber en nuestros días carecido de rectitud y probidad, han acarreado el infortunio y el abatimiento que consume a las naciones.

Muchos otros bellos ideales, que hoy animan a nuestra floreciente Congregación, pudieran sin esfuerzo alguno revelar; terminemos este artículo dando al público conocimiento de la velada teatral que el próximo domingo, 19 del corriente, como acto de propaganda mariana, darán en el vecino pueblo de Castellanos de Moriscos los ya conocidos artistas que forman el cuadro artístico de nuestra Congregación.

EL CORRESPONSAL

QUEJAS DEL VECINDARIO

Rogamos al señor Alcalde encarecidamente ordene el arreglo de la calle Eras de las Carmelitas (primera normal izquierda de la carretera de Ledesma), siquiera para dar salida a las aguas y de este modo quitar el estado pantanoso que en casi todo tiempo existe en medio de dicha vía pública, que constituye un peligro para la salud e intransitable, a poco que llueva.

Tenemos la seguridad de que si el señor Escudero se digna visitar dicha calle, atenderá urgentemente nuestro ruego.—Unos vecinos.

BIBLIOGRAFIA

Agenda de Bolsillo para 1930. "Baillly-Bailliere".

A los negociantes, comerciantes, abogados, ingenieros, etc., y hasta a las señoras, les es imprescindible hoy llevar constantemente la "Agenda de Bolsillo" Baillly-Bailliere, para anotar en cada momento y en los respectivos días del año, sus quehaceres y obligaciones, pues todos sabemos lo expuesto que es confiarlos exclusivamente a la memoria.

Consta de una sección de papel rayado para anotaciones, con calendario y santoral, y contiene interesantísimos datos, tales como tarifas de correos y telégrafos, giros postales, cédulas personales, impuestos de utilidades, etc., que hace la "Agenda de Bolsillo" Baillly-Bailliere un libro tan útil, simpático y personal que, a pesar de los grandes esfuerzos de sus imitadores, jamás han podido superarlo.

Su tamaño es 15 por 10, está elegantemente encuadernado en tela, y lleva lapicero. Las hay de dos días en plana, que valen 1,50 pesetas, y de un día en plana, que valen 2,50 pesetas (por correo, 0,50 más). Pedidla en las buenas librerías y papelerías, o a la Editorial Baillly-Bailliere, Núñez de Baboia, 21, Badrid, enviando su importe en sellos de correos (hasta de una peseta), o en giro postal.

Luis C. Bosch Labrás.—"Almas gemelas".—Novela.

Don Luis C. Bosch Labrás, distinguido escritor, nos envía su último libro. Una novela—"Almas gemelas"—que ha editado la Sociedad General Española de Librería. El autor de "Los almogávares", poema épico, de grandes vuelos y de sonoridades valiente, intenta la conquista de nuevos horizontes literarios por el camino novelesco.

"Almas gemelas" no es un ensayo, si no fruto bien maduro de su talento de escritor. Una novela, acaso de antiguo corte, muy final de siglo, con su argumento y todo, sus descripciones detalladas, su diálogo movido y hasta su tesis y moraleja al final. Pero escrita honrada y limpiamente con un castellano terso y fogoso, que permite su lectura sin fatiga.

"Almas gemelas", ha de ser muy leída entre determinada clase de público.

POR GRATITUD...

Me sobran algunas pesetas, que estoy empleando gustosísima y desinteresadamente en propagar un remedio maravilloso (que me recomendó un sacerdote), y con el que me curé mis terribles hemorroides.

Hago esto por mi cuenta y sólo por agradecimiento. Facilitaré detalles a todo el que sufra almorranas y me los pida. M. H. Apartado 604, Madrid.

AMA DE CRIA, soltera, de veinte años, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, Eladía Mulas, en Campo de Peñaranda. 4-3

Estatutos para los Colegios oficiales de practicantes en Medicina y Cirugía

CAPITULO PRIMERO

Constitución y fines de los Colegios

Artículo primero.—En cada capital de provincia, y en aquellas plazas de África donde fuera posible y conveniente, se constituirá un Colegio de Practicantes en Medicina y Cirugía, en cuyo padrón social deberán hallarse inscritos, como pertenecientes a la entidad y con carácter obligatorio, todos los practicantes que ejerzan la profesión en el territorio de la provincia.

Los profesionales que no ejerzan y los practicantes del Ejército y de la Armada que no se dediquen al ejercicio civil, podrán colegiarse, pero no están obligados a hacerlo.

Art. 2.º Para constituir Colegio se establece, como minimum, el número de "cincuenta" colegiados, debiendo agregarse cada individuo, en los casos de insuficiencia numérica, al Colegio más inmediato a la localidad de su residencia y ejercicio.

Art. 3.º Los Gobernadores civiles, Inspectores provinciales de Sanidad y Subdelegados de Medicina denunciarán a todo el que ejerza intrusismo en esta profesión y a los Practicantes que, ejerciendo profesionalmente, no aparezcan inscritos en el Colegio respectivo.

Art. 4.º Los Colegios podrán implantar libremente, en su régimen interior, instituciones benéficas, culturales, etc., compatibles con las leyes; pero se entiende que estas instituciones serán consideradas como independientes en absoluto de la colegiación, y potestativo del colegiado pertenecer a ellas o no, siendo la tributación del colegiado al Colegio, por estos conceptos, completamente voluntaria.

Art. 5.º Será misión de los Colegios:

a) Recabar que se guarden al Practicante, en el ejercicio de su actuación profesional, pública y privada, todos los respetos, consideraciones y preeminencias inherentes en Sociedad a todo título académico.

b) Velar por el decoro y buen nombre de la clase social que representan y mantener la necesaria armonía y fraternidad entre todos los colegiados y Colegios entre sí.

c) Establecer y fomentar relaciones de concordia, siempre con la debida subordinación y disciplina, con los Colegios Médicos provinciales, para quienes estarán obligados a acatamiento y respeto.

d) Auxiliar a las autoridades gubernativas y sanitarias en cuantos casos fueren por ellas requeridos, ya por motivo de información, ya para prestación personal, por necesidades de la salud pública.

e) Prestar asimismo su cooperación a las Autoridades sanitarias y a los Colegios de Médicos, siempre que fuere solicitado su concurso en las cuestiones profesionales, y cumplir y hacer que todos los colegiados cumplan las disposiciones vigentes en materia sanitaria y cuantas otras se puedan dictar, así como también los acuerdos emanados de las Juntas directivas y general y de las Asambleas que se celebren.

f) Perseguir ante los Tribunales competentes los casos de intrusismo, llevando para este efecto el Presidente y la Directiva la representación del Colegio.

g) Distribuir equitativamente entre los colegiados en ejercicio las cargas tributarias que les correspondan.

h) Dirimir en principio las diferencias entre el Practicante colegiado y su cliente, ya sea particular, ya corporativo, en la tasación de honorarios o de servicios que preste, recurriendo, de no haber avenencia, al Colegio de Médicos correspondiente, cuyo fallo será, en todo caso, apelable por ambas partes, ante la Autoridad competente.

i) Realizar todos los demás fines benéficos, culturales, etc., que en sus Reglamentos particulares se prevengan.

j) Recabar de los Poderes, y dentro siempre de la más estricta legalidad y corrección, reformas legislativas que propendan al perfeccionamiento moral, social, cultural y profesional de la clase que representan.

CAPITULO SEGUNDO

Derechos y deberes

Art. 6.º Al ingreso de un colegiado, el Colegio le proveyerá de su carnet colegial, en el que constarán el nombre y domicilio del interesado, su número y fecha de colegiación y su retrato y firma; este documento será expedido por el Presidente, con el sello del Colegio sobre el retrato del socio.

Al propio tiempo se abrirá el expediente personal del nuevo colegiado, en el que se ha de ir formando todo su historial científico, profesional y social, que ha de servir de base para la concepción individual que haya de merecer.

Art. 7.º Para todo Practicante en ejercicio es obligatoria la colegiación, quien, al solicitar su ingreso en un Colegio, deberá acompañar el título profesional o, en su defecto, certificación académica que demuestre haber terminado los estudios de la carrera, expedida por la Facultad correspondiente.

Art. 8.º El Practicante que pase de un Colegio a otro con carácter definitivo, presentará en el último certificación del anterior de haber satisfecho las cuotas contributivas que le hayan correspondido y de haber cumplido a satisfacción sus deberes profesionales.

Art. 9.º A la presentación de una solicitud de ingreso, la Junta directiva practicará cuantas gestiones estime necesarias, incluso pedir a la Universidad correspondiente la acordada del título presentado, hasta completa satisfacción que el solicitante se encuentra en condiciones legales, morales y sociales para el ejercicio, y, por tanto, de ser admitido en el Colegio.

Art. 10.º Podrá ser denegada una solicitud de ingreso:

a) Cuando la documentación presentada ofrezca dudas acerca de su legitimidad.

b) Cuando en el Colegio de procedencia del colegiado éste no haya satisfecho sus cargas contributivas.

En ambos casos cesará el veto en cuanto el interesado dé satisfacción a las causas que lo motivaron.

c) Cuando hubiere sufrido condena por sentencia criminal o fallo condenatorio de Colegio y no estuviere rehabilitado.

Caso de incapacidad manifiesta o de inmoralidad probada, el Colegio podrá insistir en su negativa de admisión, pero incurrirá expediente, dando audiencia al interesado, y resolverá en consecuencia, participando su acuerdo, cuando fuere definitivamente denegatorio, al Gobernador civil de la provincia.

Art. 11.º En todo caso de negativa a la admisión, el Colegio notificará su acuerdo al solicitante, con expresión de los fundamentos en que lo apoya, quedando a éste el derecho de recurrir en alzada ante el Gobernador civil.

Art. 12.º Los Practicantes solicitarán sus patentes respectivas por conducto exclusivo de su Colegio, el cual queda obligado a denunciar ante las Autoridades a todo Practicante que, ejerciendo, no satisfaga la patente respectiva, como incurrido en el delito de intrusismo. Cuando en caso de intrusismo se pudiera sospechar la intervención de un Profesor, como protector del mismo, tácita o expresa, el Colegio de Practicantes podrá denunciar el caso ante el Colegio Médico a que pertenezca el Profesor y solicitar la intervención de dicho organismo.

Art. 13.º La Secretaría de cada Colegio llevará registro escrupuloso de todos los colegiados, y anualmente pasará relación de los mismos a la Dirección general de Sanidad, Inspector provincial de Sanidad y Subdelegados de Medicina, publicando en el "Boletín Oficial" de la Corporación, si lo hubiere, las rectificaciones consiguientes.

Art. 14.º Los Colegios de Practicantes formularán tarifas de honorarios por los servicios más corrientes, propios de la profesión, que serán sometidas a examen y aprobación del Colegio de Médicos respectivo. De no recaer esta aprobación, se elevarán las tarifas al Gobernador civil de la provincia, quien resolverá en definitiva, asesorado por el Inspector provincial de Sanidad, oyéndose a uno y a otro Colegio.

Art. 15.º A todo colegiado asiste el derecho de acudir al Colegio respectivo en demanda de apoyo, cuando se considere perjudicado, moral o materialmente en el ejercicio de la profesión, por alguno de sus compañeros o por las Autoridades.

El Colegio estará obligado a intervenir con la debida urgencia, si después de conocer debidamente el caso, se hace solidario de la razón que asiste al reclamante.

Art. 16.º La falta de pago de las cuotas reglamentarias del Colegio o de las extraordinarias que acuerde la Junta general, tendrá para su satisfacción, una tolerancia de tres meses; transcurrido este plazo, se aplicará previo aviso, una multa consistente en el duplo de lo adeudado: esta multa podrá ser impugnada por el interesado ante el Gobernador civil de la provincia, mediante el oportuno recurso de alzada.

Art. 17.º El colegiado tiene obligación de notificar a la Junta directiva del Colegio sus cambios de domicilio o sus traslados de vecindad y ausencias, cuando éstas hayan de durar más de tres meses consecutivos.

Art. 18.º Todo Practicante inscrito como colegiado y dentro de todas las condiciones legales para ejercer, podrá verificarlo en el territorio de cualquier otro Colegio distinto del suyo y sin inscribirse en él, en los casos siguientes:

a) Cuando el ejercicio quede limitado a intervenciones, ya con Médico de la localidad que le hubiere requerido, ya de otra distinta a quien acompañe y que tenga carácter de residencia accidental y transitoria.

b) Cuando su actuación recaiga en parientes, dentro del cuarto grado de consanguinidad, o segundo de afinidad, o bien si la permanencia en el territorio extraño no ha de ser superior a quince días.

En todo caso, el Presidente deberá hacer visar su carnet en la Secretaría del Colegio de que se trate.

CAPITULO TERCERO

De las Juntas directivas

Art. 19.º Las Juntas directivas de los Colegios representarán a éstos en todos los actos oficiales a que sean invitados o tengan derecho a asistir, y desempeñarán la totalidad de las funciones del Colegio para todos aquellos fines que, en los respectivos Reglamentos de régimen interior, no se confieren explícitamente a la Junta general o a Comisiones especiales.

Las Juntas directivas quedan facultadas para adoptar cuantas medidas crean pertinentes para mejor asegurar el cumplimiento de los acuerdos del Colegio.

Art. 20.º Estarán formadas por un Presidente, un Vice-presidente, un Secretario general, un Contador, un Tesorero y el número de Vocales conveniente en relación con el de colegiados que formen la entidad.

Los periodos y procedimientos de renovación y el sistema electoral se determinarán en el Reglamento interior de cada Colegio, garantizando debidamente a todos los colegiados el derecho de votación.

PARA OFICINAS o consultorio, se arriendan hermosos locales, sitio céntrico. Razón, Espoz y Mina, 20, principal. 3-a-3

LAS PASTILLAS CRESPO calman la tos, mejoran rápidamente los catarros, evitan gripe y pulmonías. DOS PESETAS CAJA -a-

SE VENDEN vacas y novillas de pura raza holandesa. Vaquería, Camino del Cementerio, número 2. 8-2

EMOCIONANTE BATIDA DE LOBOS EN SERRADILLA DEL ARROYO

Desde hace algún tiempo, el vecindario de los pueblos de esta comarca, estaba constantemente alarmado por la aparición de gran número de lobos, los que causaban grandes daños en el ganado.

Hace algunos días, se dió una batida contra estos animales, y de la cual ya publicó EL ADELANTO información gráfica.

Hoy, el cronista, quiere hacer un resumen de la verdadera emocionante batida, y de sus resultados satisfactorios.

Desde el día primero de año, el retenero de Vallejo, Ambrosio Velasco Caño, notó la aparición de los lobos, y en dicho día apareció devorada una caballería mayor, que en unión de otros dos, habían quedado en el valle. Se dió cuenta del hecho al señor Alcalde, y éste, advirtió al vecindario, que cuantos hubieran visto algunos lobos, lo manifestasen para tomar las correspondientes medidas.

El pasado día 5, la copiosa nevada que cayó, contribuyó de manera eficaz a dar la batida contra las alimañas.

Después de la misa, el alcalde recibió un volante del presidente del agregado Guadraperro, don Bernardino González, y ganadero de la dehesa "Villa Manuel" (antes Carretas), había visto cruzar, con dirección a Cilloruelo, una manada de siete u ocho lobos, y que habían salido en su persecución varias personas.

Nuestra primera autoridad municipal, entonces hizo saber al público que toda persona que estuviera dispuesta, sáiese a dar una batida dentro del término municipal.

Más de ochenta y seis vecinos, a las órdenes del subcaño del Somarén, don Custodio Moro Hernando y de don José Manuel Caño, salieron con el fin antes indicado.

Se hizo la colocación de puestos entre Guadraperro y Serradilla, próxima a la una de la tarde de dicho día 5.

Pasada una hora, aparece uno de los lobos, que es muerto por don Florencio Mangas Corchete, con el natural júbilo de todos los cazadores.

Media hora después, aparece una hermosa loba, que tira certeramente el vecino don Agustín González.

El entusiasmo al llegar a este punto es indescriptible, pues los dos lobos cobrados son verdaderamente magníficos.

Los cazadores pasan de la montaña al término de la dehesa de Fradatarra, donde se consiguió dar muerte a otro lobo, al que tiraron varios cazadores, entre ellos el juez municipal, don Juan Antonio González Martín, y el guardia retirado, don Miguel Prieto.

Poco después se le presenta una zorra a don José Manuel Caño Campistro, quien la dirige un expresivo saludo.

Mientras tanto, en el pueblo se tuvo conocimiento de la noticia, saliendo a recibir todo el vecindario a los cazadores. Se echaron a vuelo las campanas y el júbilo fué muy al contemplar los ejemplares cobrados, que fueron expuestos en la plaza.

El señor Alcalde, ordenó se pasara lista, hallándose todos sanos y salvos, en número de ochenta y seis.

Los cazadores manifestaron que habían visto más de ocho lobos, habiendo tirado sobre ellos, sin poder cobrar más que los que dejamos reseñados.

Terminó la jornada del día, reuniéndose todos los asistentes a la batida y siendo obsequiados con dulces, licores y cigarrillos.

Al siguiente día, se vió cruzar por el camino vecinal un lobo herido, y a la salida de misa, volvió a organizarse la batida, y consiguiéndose dar muerte a otro lobo.

Se celebró otra fiesta, a la que asistió todo el vecindario.

Los lobos han sido llevados a Ciudad Rodrigo, donde el alcalde accidental recibió a los comisionados afablemente y ordenando fueran expuestos los animales cobrados, recibiendo donativos de varios ganaderos.

En la misma tarde, los "cadáveres", fueron llevados a Salamanca, por una comisión del Ayuntamiento de Serradilla del Arroyo, dándose cuenta de la batida al señor gobernador civil, quien tuvo los más sinceros elogios, y haciendo entrega de un donativo al vecino que más se distinguió, don Florencio Mangas Corchete, quien a su vez lo entregó al Ayuntamiento.

Con este motivo se están organizando en Serradilla del Arroyo grandes fiestas, de las que daremos oportunamente cuenta.

Para terminar, en nombre y representación del pueblo de Serradilla del Arroyo, desde estas columnas, doy un millón de gracias a cada una de las personas que han hecho donativos a favor del pueblo y enviando la más sincera enhorabuena a todos los vecinos.

SERAFIN MARTIN

SE ARRIENDAN, en Cañedo de las Dueñas, de 200 a 300 machorras de invierno, y se venden 300 fanegas de bellotas. Para tratar, con el retenero, en dicha dehesa. 2-2

VENTA DE FINCAS.—Se venden englobadas doce fincas rústicas y una casa, en término municipal de Almenara de Tomnes. Para informes, en Salamanca, Estanislao Guerrero, Pozo Amarillo, número 7, almacén. -a-

LOS ALUMNOS INTERNOS CELEBRAN SU FIESTA ANUAL

Seguendo tradicional costumbre, y para festejar la entrada de los nuevos alumnos internos de la Facultad de Medicina, ayer celebraron su fiesta anual, en la que reinó el mayor entusiasmo y camaradería.

Por la tarde, en el salón "La Gruta del Amor", tuvo lugar un brillante baile, al que asistieron las más bellas señoritas.

Una selecta orquesta ejecutó los más modernos bailes, y la alegría y el buen humor fueron su máximo apogeo.

Se bailó hasta la hora de la cena.

A las diez de la noche, en el restaurant de la señora Viuda de Fraile, se verificó el banquete, servido de manera impecable por la acreditada cocina de este restaurant, con arreglo al siguiente menú:

Huevos a la flamenca, solomillo glaseado, langosta dos salsas, capón trufado a la Rochá. Postres, manteado helado, quesos y frutas, café, licores y habanos.

La cena transcurrió en medio de la más sincera y franca alegría, pronunciándose brindis para todos los gustos.

Asistieron al banquete los siguientes estudiantes: Manuel Mezquita López, José Martín Pérez, Juan José Pedraz Rodríguez, Luis Díaz Martín, Maudilio Sánchez Jimenez, Gabriel Alonso García, Pedro Serrano Mirón, Vicente Paniagua Comenador, Fernando Martín Alonso, Juan Sánchez Jara, Eufanio del Aguila, Manuel Fradejas Sánchez, Joaquín Iglesias Sánchez, Francisco Martín Corral, Antonio Ferreira Gómez, José Sánchez y Sánchez, Jesús del Cañizo Suárez, José Carballos Mancebo, Leopoldo García Muñoz, Tomás Miguel, Ramón Martín Frutos, Angel Castro Muñoz, Juan José Peralta, Manuel Collella Lavera, Jerónimo Pon Díaz, Eloy Díaz Bullón, Lope Bueno García, Antonio Silva, Julio García Tomé, Eloy Díaz Jiménez, Diego Madruga, Domingo Ledesma, Jesús del Cañizo Suárez.

Y hasta el año que viene.

AMA DE CRIA, de veintidós años, se ofrece para criar en casa de los padres, primeriza, de veinte años de edad. Informará, María Rubio, Santa Elana, Ledesma. 3-a-1

AMA DE CRIA, se ofrece para criar en casa de los padres, primeriza, de veinte años de edad. Informará, Luis González, en Salvatierra de Tormes, 4-2

SE VENDE el merendero de "La Bombilla", con el salón de baile, dando facilidades de pago. Para informes, "Bar Plus-Ultra". 4-2

PASTOS.—Se arriendan los pastos de La Ventosa, para ovejas, con abundantes hierbas, hasta el 15 de Abril. Para tratar, con Ponciano Poveda, en Pedros de Armuña. 5-2

BUEN NEGOCIO.—En inmejorables condiciones y por no poderlo atender su dueña, se traspa la casa de huéspedes de la calle del Doctor Riesco, 12 y 14, 3.º Informes, en la misma. 3-3

Lloyd Norte Alemán BREMEN

Servicio regular de vapores correos rápidos, entre España, Sud América, Cuba y Galveston.

LINEA DE BRASIL - LA PLATA

Directamente para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los rápidos vapores correos de gran porte:

Table with shipping schedule: 10 de Enero, SIERRA CORDOBA. Pesetas 638,70; 18 de Enero, MADRID. Pesetas 593,70; 31 de Enero, SIERRA VENTANA. Pesetas 638,70; 8 de Febrero, WERRA. Pesetas 593,70; 21 de Febrero, SIERRA MORENA. Pesetas 638,70; 1 de Marzo, WESER. Pesetas 593,70; 14 de Marzo, SIERRA CORDOBA. Pesetas 638,70

NOTA.—Los vapores SIERRAS admiten pasajeros de primera, tercera de camarote y tercera ordinaria.

El MADRID, WESER y WERRA, admiten pasajeros de intermedia tercera de camarote y tercera ordinaria, haciendo también las escalas de San Francisco y Rio Grande del Sul.

Precio de camarote aparte, 70 pesetas cada cama.

Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón fumador, comedor y sala de conversación.

&lt;

# CONFERENCIAS TELEFONICAS

## LA ESTANCIA DEL REY Y DEL PRESIDENTE EN BARCELONA

# ESPAÑA Y EL PROBLEMA DEL MEDITERRANEO, ANTE LA CONFERENCIA DE LONDRES

### ¿Quiénes deben ser los sucesores de la Dictadura?

Madrid.—En la encuesta de "Informaciones", responden, en el número de esta noche, los siguientes señores:

**Don Joaquín Pi y Arsuaga.**

El significado jefe del partido republicano federal, señor Pi y Arsuaga, dice que respeta a todos los hombres del llamado antiguo régimen, del que es—añade—para mí, fatal continuación del presente, pero los rechaza como gobernantes, porque representan un régimen de intolerable autoridad. No señala personas para el porvenir, porque sería tanto como optar por la Dictadura.

En buena doctrina democrática deben considerarse aptos para gobernar a todos los hombres de cultura tal que tengan el Gobierno de los pueblos por salvaguardia de la libertad de los ciudadanos.

**Don Juan Pérez Caballero.**

El ex ministro de Estado, señor Pérez Caballero, dice:

—Juzgo aptos para gobernar, a todos los hombres del antiguo régimen que no hayan perdido su fe en las excelencias del régimen monárquico, constitucional y parlamentario, y estén resueltos a devolver al país su perdida soberanía, reintegrándole rápidamente el ejercicio de sus derechos suspendidos el 13 de Septiembre de 1923.

La experiencia de la Dictadura debe utilizarse siquiera por aquello de que "no hay mal que por bien no venga".

Se precisa perder el miedo a ciertos cocos que han resultado no serlo. No conozco hombres nuevos que en este eclipse de la soberanía nacional han debido surgir. Con libertad de prensa y de propaganda pueden surgir, y sobre todo, del admirable crisol del Parlamento.

**Don Daniel Anguiano.**

Don Daniel Anguiano hace unas largas consideraciones político-sociales, y dice que quizá por tratarse de retardar el triunfo del socialismo, éste se acelerará más pronto.

**Don Jaime Chicharro.**

Opina que deben modificarse la Constitución y demás leyes políticas, pues todo el mundo sabe que el sufragio y el jurado eran una mentira, y la Constitución, blanco de todos los tiros.

Espera que el Rey, que tiene acreditada su prudencia, sepa elegir un hombre que no convierta la casaca de ministro en librea palatina.

### NOTICIAS DEL DIA

#### EL PROBLEMA DEL MEDITERRANEO

Madrid.—"La Epoca", en su número de esta noche, publica un artículo en el que se ocupa del problema del Mediterráneo en relación a la conferencia de Londres.

Entre otras cosas, el diario conservador dice que la idea de Briand de llegar a un Locarno Mediterráneo, es bella, y es un gesto más en pro de la paz.

El problema visto por Italia, significa, para ella la tranquilidad, y para Francia una situación grata. Para Francia es la seguridad en sus transportes militares; para Italia, es el problema de su vida entera. Italia no tiene otra salida al mar, y por ésta ha de llegarle los recursos para cuarenta y dos millones de habitantes.

Parece poco seguro el éxito de la Conferencia, y todo ello quedará como una muestra más del amor del señor Briand a la paz.

Para España, el problema del Mediterráneo es vital. No puede olvidarse que hay una provincia española insular enclavada en este mar, a la mitad del camino de Marsella, Argel, Gibraltar y Malta, y que tiene un valor suficientemente acreditado en la Historia.

Con esta base de criterio asiste la opinión española a las deliberaciones del locarnismo mediterráneo.

#### LAS SECCIONES DE LA ASAMBLEA

Madrid.—Esta tarde, se reunió la sección 6.ª, examinando el proyecto del ministro de Justicia sobre nulidad de testamentos.

También se reunió la comisión de gobierno interior, bajo la presidencia del señor Yanguas, y con asistencia de los señores Gabilán, Valléspona, Prast, Aristizábal, Cierva, Puyuelo, conde de Casafuerte y la señora Cuesta.

#### LA UNION DE LOS MAESTROS

Madrid.—La Confederación Nacional de Maestros ha remitido al presidente de la Asociación Nacional del Magisterio un documento en el que dice que la Confederación mantiene firme las bases de unión de Valladolid, con la condición de que los delegados de los distritos universitarios tengan voz y voto.

La Confederación Nacional reanuda sus deliberaciones tan pronto como la Asociación del Magisterio envíe su conformidad.

#### LA PROHIBICION DE LA INTRODUCCION DE PAJAROS

Madrid.—Se ha publicado una Real orden de Gobernación, denegando la petición suscrita por la Sociedad de cazadores y pescadores para que se permita la facturación de pájaros, no insecticidas, manteniéndose la prohibición de su venta y permitiéndose sólo la introducción de los que lleve cada cazador para su uso particular.

#### MARCHA DE RUSINOL

Madrid.—En automóvil ha emprendido hoy su viaje de regreso a Barcelona, el ilustre escritor y pintor don Santiago Rusiñol, con su señora.

A la puerta del hotel fué despedido por numerosos artistas, escritores y periodistas.

Dijo que se proponía venir en Otoño a Aranjuez, para pintar unos cuadros.

Al montar en el automóvil, añadió: —Como pienso vivir muchos años, no les digo a ustedes adiós, sino hasta luego.

#### UN HOMENAJE

Madrid.—En el Instituto Geográfico se ha celebrado el solemne acto de la entrega al director general, señor Elola, de un álbum que contiene las firmas de los ingenieros geógrafos españoles, como homenaje a su actuación.

Se pronunciaron entusiastas discursos.

#### EL "LOLO" ES UN SUJETO DE CUIDADO

Madrid.—Un sujeto apodado el "Lolo", salió hoy de la Cárcel Modelo de cumplir una de sus acostumbradas quincenas.

En la calle de Mesón de Paredes se encontró con el oficial de Prisiones don Mariano Bueno, y el "Lolo" le agredió, sacando un cuchillo, al mismo tiempo que intervenía un agente de la autoridad, al que también el "Lolo" le golpeó.

Al ser llevado el agresor a la comisaría, promovió un fenomenal escándalo, derribando mesas, sillas y hasta la estufa de la oficina.

Al fin pudo ser reducido a la obediencia y encerrado nuevamente en la cárcel.

#### UNA PETICION DE VITIGUDINO

Madrid.—Una comisión de Vitigudino ha visitado esta mañana al conde de Guadalhorce, para hablarle de algunas aspiraciones de dicha villa y de la necesidad de una central ferroviaria que reclaman los intereses industriales, agrícolas y mercantiles de la populosa población salmantina.

#### SESENTA ATACADOS DE TRIQUINOSIS

Sevilla.—En el pueblo de Almadén de la Plata, el dueño de un establecimiento de embutidos, llamado Emilio Gil Díaz, mató unos cuantos cerdos que padecían de triquinosis.

Con la carne de los cerdos fabricó chorizos que puso a la venta, resultando atacadas de triquinosis más de sesenta personas.

De éstas han muerto seis, entre ellas tres hijos del expendedor.

Don Emilio Gil ha enviado parte de estos productos a Extremadura y al pueblo de la Algaba. Por fortuna se ha podido evitar que en este último pueblo fueran puestos los embutidos a la venta.

Ha sido destituido el veterinario del pueblo.

#### EL CRIMEN DE TOLEDO

Toledo.—Ante el juez que actúa en el sumario instruido con motivo de la misteriosa muerte de Blas Cano, continúa practicando diligencias.

Hoy compareció ante el juez Celestina de la Flor, amante de Blas, que se mostraba muy tranquila.

Se le presentaron las ropas que llevaba la víctima, negando que aquellas pertenecieran a Blas Cano.

Añadió que sabía que el día 3 de Enero, Blas se encontraba en Hellín.

Es probable que Celestina de la Flor sea conducida a Ciudad Real, para practicar una diligencia y que después se la ponga en libertad.

Todos los antecedentes que se tienen de este suceso misterioso,

parecen confirmar que se trata de un crimen, pues la víctima tenía amarrada al cuello una larga alambra con veinticuatro pinchos y un trozo de hierro de varios kilos de peso.

#### LA EXPLOTACION DE ESTANOS EN SALAMANCA

Madrid.—Ha publicado la "Gaceta" de hoy una disposición muy interesante, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Queda suspendido temporalmente el derecho a registro de las explotaciones de minas de estaño, dentro de la siguiente zona:

Se trazará como límite de la misma, una línea que comience en el centro de la Plaza Mayor de Salamanca y que continúe por la carretera hasta Alba, Béjar, Hervás, Plasencia; a continuación seguirá el curso del río Alagón, hasta su confluencia con el Tajo; continuará el curso de éste hasta el río Esgas, en la Frontera de Portugal, dirigiéndose al Norte por la línea fronteriza hasta el río Tuela, cuyo curso seguirá hasta el pueblo de Chanos, desde el cual seguirá por la carretera de Puebla de Sanabria a Zamora y Salamanca.

2.º Los registros de minerales distintos al estaño que se soliciten dentro de la zona reservada cuyos límites son los anteriores, se tramitarán y concederán salvo el mejor derecho del Estado, a reconocer la substancia mineral que vaya a explotarse y teniendo los denunciadores que explotar exclusivamente la materia mineral que figure en su solicitud.

Artículo 3.º La suspensión de los registros de minas de estaño en la zona mencionada será de dos años, prorrogables por periodos de igual tiempo.

Artículo 4.º Para conocimiento de los interesados y del público en general, se ordenará la inserción de la presente Real orden en la "Gaceta de Madrid" y en los "Boletines Oficiales" de las provincias.

### OTRAS NOTICIAS

#### TRATADO DE COMERCIO CON POLONIA

Madrid.—Han celebrado una detenida conferencia el director de Economía, señor Castedo, el ministro diplomático de Polonia y un funcionario de la Secretaría de Asuntos Exteriores, para negociar las bases de un tratado comercial con Polonia.

Este es uno de los pocos países con el que España no ha tenido negociaciones en este sentido.

#### LLEGA EL GENERAL NOGUES

Madrid.—Ha llegado el general francés Nogués, jefe del Estado Mayor del Ejército francés y que fué uno de los principales organizadores del acuerdo franco-español de Marruecos.

Este general esperará en Madrid la llegada del residente general de Francia en Marruecos, señor Lucien Saint.

### La estancia del Rey y de Primo de Rivera en Barcelona

#### LOS HOSPITALES DE SAN PABLO Y DE SANTA CRUZ

Barcelona.—El Rey y el presidente del Consejo de Ministros, general Primo de Rivera, concurren esta mañana a la inauguración oficial de los hospitales de San Pablo y de Santa Cruz.

El Rey fué recibido por el alcalde, barón de Viver, el capitán general, señor Barrera; el presidente de la Audiencia, el de la Diputación, el teniente alcalde delegado de Beneficencia, el diputado visitador de los establecimientos de la Beneficencia provincial y las juntas administrativas de los hospitales nuevos y numerosas personalidades.

El Rey, al entrar en el establecimiento, visitó detenidamente todas las dependencias, durante la visita más de dos horas.

El marqués de Atalayuela, hizo presente al Rey el reconocimiento y gratitud de las juntas de los Hospitales, por haber asistido a la inauguración de los mismos.

Don Alfonso contestó a las frases de agradecimiento declarando su satisfacción por la visita que había hecho a los Hospitales, a los que conceptuó como los mejor instalados de cuantos conoce.

#### MANIFESTACIONES DEL MARQUES DE ESTELLA A LOS PERIODISTAS

Barcelona.—El jefe del Gobierno, desde los Hospitales y acompañado

del capitán general, estuvo en la Exposición.

Al salir habló con los periodistas diciéndoles:

—Después de almorzar en el Pueblo Español, regresaré a capitania general para conferenciar con Madrid. Hubiera querido aplazar mi regreso a Madrid, pero me lo impide el tener que esperar la llegada del residente de Francia en Marruecos.

Ayer—añadió—me vi obligado a descansar un día, a causa de una ligera indisposición que tuve.

Dijo también que no facilitaría ninguna nota oficiosa, por cuanto sólo tenía que decir lo que había expresado en discursos de días anteriores.

Recibió también en el Palacio de Capitanía general, numerosas visitas, entre ellas la de la señorita Monserrat Alberiz, quien le mostró un monumental tomo del Quijote, con ilustraciones en colores, hechas en máquina de escribir.

El general Primo de Rivera elogió entusiastamente la obra, añadiendo que estudiaría el destino que había de dársele.

Después recibió a los funcionarios del Ayuntamiento, que habían sido recientemente condecorados.

Presenció también el jefe del Gobierno las experiencias de un aparato para señalar la situación de los barcos en días de niebla y terminó diciendo que tenía que conferenciar con el ministro de Marina.

#### EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION EN EL PALACIO REAL

Barcelona.—El presidente de la Diputación, señor Mila Camps, estuvo en el Palacio Real, para entregar al Rey una vitrina para colocar el manto que don Alfonso regaló a la Virgen de Monserrat, perteneciente a su madre, la reina doña Cristina.

También visitó al Monarca una comisión de Checoslovaquia, que ofreció al Rey y a la Reina doña Victoria Eugenia, dos jarrones de cristal de Bohemia, con los retratos de los reyes.

También regaló la comisión dos centros de mesa bordados a mano para las infantas doña Cristina y doña Beatriz.

#### EL REY ALMUERZA EN EL PUEBLO ESPAÑOL

Barcelona.—Don Alfonso, acompañado del Presidente del Consejo de Ministros y de las autoridades, almorzó en el restaurant del Pueblo Español.

Estando en el Pueblo Español, visitó a la princesa de Vivesco, que acompañada del conde de Guell visitaba la Exposición.

En el Pueblo Español conversó breves momentos con el doctor Asuero.

#### UN TELEGRAMA DE M. FLANDIN

Barcelona.—El jefe del Gobierno recibió un telegrama del ministro de Comercio de Francia, señor Flandin, testimoniando su gratitud al presidente al pasar la frontera por las atenciones que se le habían dispensado durante su permanencia en España.

#### PREPARANDO EL REGRESO A MADRID

Barcelona.—El Rey y el presidente, por la tarde, realizaron los últimos actos de su estancia en Barcelona.

Asistió don Alfonso a la inauguración de una tómbola benéfica. Luego visitó el frontón de Novedades, donde se jugaba un partido de pelota vasca en su honor.

Seguidamente se retiró al Palacio de Pedralbes, para preparar su regreso a la Corte.

### PROVINCIAS

#### EL SEÑOR CALLEJO, EN LA FACULTAD DE MEDICINA.—OTRAS VISITAS.—MARCHA A JEREZ

Cádiz.—Esta mañana, el ministro de Instrucción pública, señor Callejo, visitó la Facultad de Medicina, siendo recibido por el Claustro de la Escuela y las autoridades.

Recorrió toda la escuela, y quedó sorprendido de los progresos que en ella se habían hecho.

También visitó el Conservatorio de Música, prometiendo la ayuda económica del Gobierno para el mejor sostenimiento de esta Institución.

A primera hora de la tarde, en automóvil, marchó a Jerez, siendo despedido por las autoridades en el límite de la provincia.

#### MUERTO POR ASFIXIA

Sevilla.—En un cortijo situado en el término de Carmona, y en un pajaro, fué encontrado el cadáver de un hombre.

Sin duda se quedó dormido, y murió asfixiado a causa de la paja que cayó sobre él.

El cadáver presentaba manifiestas señales de descomposición.

#### UN MATRIMONIO LOCO.—LA MUJER MATA AL MARIDO

Murcia.—En el caserío de los Nicolases, del término de Cervera, oyeron gritos que partían de una casa, causando alarma en los vecinos, y en el que vivía un matrimonio.

Los vecinos entraron en el caserío, y lo primero que vieron fué el cadáver de un hombre, llamado Giner Barrios, que había sido muerto de un tiro en la cabeza.

El hecho lo realizó su mujer Antonia López.

El matrimonio hacía tiempo que daba manifiestas señales de desequilibrio mental, y la mujer aprovechó el momento en que el marido dormía cerca del hogar, y le disparó un tiro.

Dijo que le había dado muerte, sin darse cuenta de lo que hacía.

Después, se encerró en un mutismo absoluto.

#### UN SUICIDIO

Valencia.—Al paso del tren descendente de Madrid, se arrojó ayer a la vía, en las proximidades de Caragente, un hombre que quedó horrorosamente destrozado.

No ha podido ser identificado. El juzgado, al proceder al levantamiento del cadáver, encontró un papel que decía: "Me mato, no por ser cobarde, sino por no matar".

#### MUERTE DE UN GUARDAAGUJAS

Valencia.—En la estación, cuando un tren de mercancías estaba maniobrando, se arrojó a la vía el guardaaguja Vicente Blas, quedando muerto en el acto.

#### HUELGA DE TIPOGRAFOS

Bilbao.—El próximo lunes plantearán la huelga los obreros tipógrafos, por una diferencia en el régimen de jornales y de indemnizaciones por enfermedad.

Hoy varios comisionados conferenciaron con el Gobernador civil.

#### TRES OBREROS SEPULTADOS Y UNO MUERTO

Bilbao.—Cuando estaban trabajando en la perforación de un túnel en el término de Falla, se desplomó un bloque de dos toneladas de tierra sepultando a tres obreros.

Fué extraído muerto el obrero Nicolás Gayarreta y gravemente heridos José Collado y Ricardo Ruiz.

#### EXPLOSION DE DOS BARRENOS. MINERO MUERTO

Bilbao.—En la mina denominada "Carbonato", explotaron inopinadamente nueve barrenos, alcanzando al minero Vicente Pérez, que resultó horrorosamente mutilado.

#### CARAMBOLA DE AUTOMOVILES

Aravaca.—En la carretera de la Coruña, un automóvil, conducido por su propietario José Ibarola, chocó con otro que guiaba Hipólito Matesanz.

Este coche se despidió y fué a estrellarse contra un tercero, guiado por Julián López.

Dos de los conductores resultaron gravemente heridos.

#### RIÑA ENTRE JOVENES.—UN HERIDO GRAVE

Orense.—En el pueblo de San Miguel de Otero, el joven de quince años Luciano Alvarez, agredió a Eduardo Cao, dándole dieciocho puñaladas.

Su estado es gravísimo. Luciano había herido antes de gravedad, con una navaja, en el vientre, a un hermano de Eduardo.

#### TRAGICO SUICIDIO

Gandía.—El vecino Blas Martín, ha intentado poner fin a su vida en circunstancias verdaderamente trágicas.

Al llegar a su casa, después de trabajar como guarda nocturno de un almacén, habló con su hija, sin que ésta pudiera observar en su padre nada que le hiciera presentir los propósitos que abrigaba de poner fin a su vida.

Después se encerró Blas en su cuarto, echándose en la cama en forma que la cabeza coincidía con el borde de la misma.

Colocó un vaso debajo del cuello y se dio dos cortes con un cuchillo de cocina.

La sangre cayó en el vaso, sin manchar nada.

La hija entró en la habitación de su padre y le vió en esa forma, demandando socorro.

Se presentaron los vecinos y en gravísimo estado fué trasladado al Hospital.

#### BENDICION DE LA IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES.—LOS HIJOS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO

Cuenca.—Esta mañana llegaron a Huete, don José Primo de Rivera y las hijas del presidente.

En la iglesia de la Merced, el Prelado de la diócesis bendijo una imagen de Nuestra Señora de las Mercedes, legado de don José Primo de Rivera, a la capilla de la prisión.

Las hijas del presidente llevaron en hombros la imagen, trasladándola a la Cárcel.

Después se celebró un banquete y seguidamente regresaron a Madrid en automóvil.

### NOTICIAS DEL EXTRANJERO

#### LOS BANDOLEROS YANQUIS

Wilkesbarre (Pensilvania).—A causa de la explosión de una bomba, colocada al paso de un automóvil que ocupaban el cajero y dos contramaestres de una mina, murieron éstos.

Pusieron el artefacto unos bandidos, a fin de apoderarse de 30.000 dólares que llevaban los infortunados empleados para pago de jornales.

#### UN VUELO A ESPAÑA

Orán.—El aviador italiano Rosini aterrizó a las 11.30, en Senia, pilotando un biplano.

A la una y media de la tarde, después de abastecerse de esencia, reanudó el vuelo con rumbo a Fez, de donde seguirá a España.

#### 113 KILOS DE OPIO, CONFISCADOS

Batavia.—La Aduana ha confiscado un cargamento de 113 kilogramos de opio, oculto en 200 barriles de cemento, cuyo valor se estima en 1.860.000 francos.

El cargamento procedía de Hong-Kong.

El consignatario de la mercancía ha sido detenido.

#### LAS CIFRAS DE MUERTOS DE HAMBRE EN CHINA AUMENTEREN PROPORCIONES ATERRADORAS

Pekin.—El periodista americano señor Clark, que acaba de recorrer la provincia de China de Shansi, ha manifestado que unos dos millones de personas han muerto de hambre en el centro de esta provincia durante el año pasado. Otros dos millones están condenados a perecer por la misma terrible causa de aquí al mes de Junio próximo.

El señor Clark atribuye esta plaga a las malas cosechas de los cinco últimos años, debidas a las devastaciones de la guerra civil.

#### ¿Y ESO QUE IMPERA LA LEY SECA!

Washington.—Según las cifras oficiales, en los últimos diez años han perecido en los Estados Unidos 30.000 personas a causa de alcoholismo.

#### LOS EFECTOS DEL TEMPORAL EN INGLATERRA

Londres.—El Almirantazgo declara que los desaparecidos en el naufragio del remorador "Saint Geni", son 23.

—Anoche, a causa del temporal, el vaporcito de cabotaje "Forestier", de la matrícula de Cardiff, se estrelló contra el rompeolas, yéndose a pique a los pocos momentos. Una canoa de salvamento recogió a seis de los naufragos.

Un violento incendio ha destruido en menos de una hora la parte principal del malecón de Weston, capaz para 2.000 personas.

A causa del temporal, los bomberos tuvieron que limitarse a preservar del fuego las edificaciones restantes del malecón.

#### EL BANCO INTERNACIONAL DE PAGOS

La Haya.—El corresponsal de la Agencia Económica y Financiera dice que Bélgica ha renunciado a sus pretensiones relativas al lugar de la residencia del Banco Internacional de Pagos, aceptando la instalación del mismo en Basilea.

#### ¿INFORME CONTRA EL TUNEL BAJO EL CANAL?

Londres.—El "Reynolds" asegura que, cuando se publique el informe de la Comisión encargada de estudiar los distintos aspectos del proyecto de túnel bajo el Canal de la Mancha, se producirá una viva decepción, toda vez que la opinión de los técnicos es desfavorable a la idea.

RIVERA

# La página escolar

JULIO NOVIEMBRE

## Conveniencia de la reorganización del servicio de alumnos internos de Medicina

Mi querido amigo, el señor Barcala, director de esta página escolar que EL ADELANTO cede galantemente a los estudiantes, me invita a que manifieste mi opinión sobre la posible reorganización del servicio de alumnos internos en las Facultades de Medicina. Debo, ante todo, agradecer esta deferencia que, por ser tan honrosa, llega casi a ser una merced, y así me es muy grato hacerlo constar, señalando, al propio tiempo, que yo, simple profesor auxiliar, por no estar al frente de ninguna clínica, laboratorio, etc., ni estoy capacitado ni soy realmente el más indicado para hacerlo.

que tan directamente repercuten en la enseñanza y en el beneficio social, deben estar montados y organizados de modo que den el máximo rendimiento y la máxima eficacia, aprovechando todas las posibilidades. Y en este sentido pueden y deben introducirse modificaciones en consonancia con los progresos de la investigación científica y de las actuales exigencias de la educación médica, no sólo en los de las asignaturas no clínicas, sino también en los de las clínicas. En éstas, salvo las naturales y honrosas excepciones, el alumno interno no es más que un auxiliar técnico intermedio de practicante y de enfermero de un orden o categoría superior.

Pero el asunto, como todos los que más o menos directamente se conectan con la enseñanza es, en verdad, seductoramente interesante, y en este sentido me permito dar mi parecer. El cargo y su ejercicio de los alumnos internos, pueden ser considerados en tres aspectos principales: como beneficio docente que los internos reciben, como utilidad y eficacia de sus servicios y como subvención o remuneración que por éstos se percibe.

La función del interno no debe limitarse a hacer curas, tomar temperaturas, poner inyecciones, administrar medicamentos y a resolver los casos de urgencia como Dios le dé a entender, hasta que el profesor, el médico de guardia o la naturaleza, con sus inagotables recursos, intervienen con más o menos oportunidad.

Es indiscutible, desde el primer punto de vista, que los alumnos internos se encuentran en una situación enormemente ventajosa sobre los externos. En cumplimiento de sus especiales deberes, ellos han de relacionarse más íntima y frecuentemente con sus maestros; han de auxiliarse en sus intervenciones y trabajos, recibir, seguir y cumplir instrucciones y órdenes, que siempre son consejos y pequeñas lecciones prácticas; han de permanecer más tiempo en clínicas y laboratorios, ejecutar en ellos un variado conjunto de operaciones y manipulaciones de técnica general o especial, en una palabra, están durante largas horas envueltos, por decirlo así, por una atmósfera de enseñanza y aprendizaje que, poco a poco, les filtra y empapa y les coloca en condiciones de adquirir más fácilmente esa independencia, seguridad y certeza de juicio y esa habilidad técnica tan preciosa y, a veces, tan indispensable para resolver los graves problemas médicos.

El alumno interno debe observar y estudiar cuidadosamente los enfermos a su cargo, anotando diariamente todas las variaciones del proceso morboso, los efectos de la terapéutica empleada, los resultados de las exploraciones; debe conocer y manejar los variados procedimientos y aparatos de investigación y del diagnóstico, multiplicados cada día y de uso más delicado cuanto más sutiles y precisos; debe anotar cifras, sacar conclusiones provisionales, en una palabra, hacer sencillamente historias clínicas, con lujo de detalles, que después el profesor seleccionará oportunamente, comprobará, rectificará, interpretará, etc., para sus lecciones magistrales.

Estas ventajas son bien conocidas y estimadas por los estudiantes, quienes para conseguir una plaza se preparan con una labor, en verdad meritoria con frecuencia, para salir airoso de las indispensables oposiciones.

Y no es esto sólo; complemento fructuosísimo de las observaciones en el sujeto vivo es, en su caso, la investigación de las lesiones morbosas en el cadáver, para comprobar o rectificar el juicio diagnóstico y adquirir conocimientos de Anatomía Patológica, indispensables en toda buena educación médica, y el alumno interno debe ser el encargado de anotar metódicamente los resultados obtenidos en las autopsias clínicas y de coadyuvar a la preparación y conservación de las piezas interesantes, para que, acompañadas de su historia, formen parte de los Museos de las Facultades.

Todo esto induce a pensar en la necesidad de buscar la manera de que los alumnos externos pudieran disfrutar de tan importante beneficio. La solución, en lo posible, no me parece excesivamente difícil; pero basándose en una modificación de la enseñanza de la Medicina, especialmente de la clínica, su estudio es completamente extraño al ahora propuesto.

Con las variaciones naturales y consiguientes, lo mismo que para los de las clínicas, puede decirse de los internos adscritos a laboratorios, asignaturas no clínicas, etc., en las que, como en aquéllas, deben estar capacitados para contribuir, según las exigencias de cada día, a la preparación de las lecciones prácticas.

La utilidad y eficacia de los servicios prestados por los alumnos internos son tan notorias, obvias y evidentes, que a nadie, seguramente, se le ocurrirá cuestionar sobre ellas; aunque su organización y reglamentación generales datan de una treintena de años, de antiguo han sido calificadas y reconocidas estos servicios como indispensables. Pero si sobre esto no puede haber discusión, sí cabe hablar, en mi opinión, sobre si los servicios que "realmente" desempeñan son los que "en realidad" están o debieran estar obligados a cumplir.

Es preciso confesar que para el cumplimiento de todos estos deberes los alumnos internos, a su ingreso, ni tienen los conocimientos teóricos precisos ni están suficientemente preparados técnicamente. Y no por culpa suya, ni de nadie, sino porque así tiene que ser, necesariamente. El ingreso, de ordinario, tiene lugar cuando los alumnos cursan el tercero o cuarto año de su carrera, es decir, cuando no tienen sino conocimientos muy elementales e inseguros de la ciencia médica, que amplían y afirman en los cursos sucesivos, al propio tiempo que adquieren habilidad manual, facilidad de explotación, etc., resultando de todo esto que cuando el alumno interno es más útil, cuando su actuación es más eficaz, es cuando tiene que dejar de serlo por haber terminado sus estudios en la Facultad.

Es lo corriente que, cuando se habla de alumnos internos, sin más precisión ni calificativos, se entienda que se hace referencia exclusiva a los internos adscritos a las clínicas, y esto no es más que un abuso antonomástico. Según los reglamentos, y así es, en efecto, cada asignatura (o grupo análogo) tiene para el servicio de sus prácticas uno o más alumnos internos. Pero si esto es cierto, no lo es menos, hablemos sinceramente, que en ninguna cátedra, en ningún laboratorio, es la labor de los internos tan intensa, tan útil, tan eficaz y tan beneficiosa como en las clínicas. De esto, indudablemente, se deriva la antonomasia citada. Pero todos los servicios, y más los

Los inconvenientes que de esto se derivan se obviarían fácilmente, a mi manera de ver, facultando a los internos que así lo desearan y mediante las pruebas de aptitud que las Facultades acordaran, a continuar prestando sus servicios con el carácter y título de médicos internos, los cuales serían los jefes e instructores inmediatos de los alumnos internos, dirigiendo los trabajos prácticos.

Las ventajas que con la creación de estas plazas o cargos se conseguirían son tan evidentes, que no hay ni por qué mencionárselas. Ya así lo reconoce la R. O. de 27 de Octubre de 1928, al facultar a las Juntas de Facultad para confirmar en el cargo de alumnos internos a los Licenciados en Medicina que, habiéndolo sido, quieran continuar prestando los servicios correspondientes. Pero esto, que pudiera parecer solución del problema, tiene un carácter o aspecto tal de cretaria, que es completamente inadmisibles, puesto que significa la disminución del número, o plantilla de alumnos internos.

Es también indudable que esta gratificación, mil pesetas anuales, es un auxilio poderoso para que los estudiantes de posición económica modesta—en la carrera de Medicina estos abundan—puedan resolverlos a veces difíciles problemas que en este concepto se les presentan. Por este motivo creo que deben impedirse todos los medios de que se suele echar mano para menear estos indudables derechos, evitando que los supernumerarios lleguen a numerarios, único concepto en el que pueden percibir la subvención, se demore más de lo que legítimamente debe ser. Para ello bastaría imponer una sanción eficaz a los alumnos internos que no terminaran o no pudieran terminar su carrera en lo que pudiéramos llamar tiempo legal.

Nada, pues, de perder cursos o de no examinarse de una o más asignaturas para poder seguir percibiendo las mil pesetas por conveniencias particularísimas.

GONZALO G. RODRIGUEZ  
Secretario de la Facultad  
de Medicina

## Una charla de despedida con un catedrático de nuestra Universidad

Movidos por el interés que nos producen las declaraciones de un catedrático que ha de abandonar nuestra Universidad, nos dirigimos a él, para así podernos afirmar en ciertos rumores sobre permutas y cambios, idas y venidas, traslados, etc., etc.

Al estudiante, ante todo, más antes de conocer la asignatura, le interesa saber el nombre del profesor. Ante unos libros de texto mal escritos y peor pensados, ante unos volúmenes que sean su insomnio, podrá no asustarse, pero decide el nombre de un catedrático y puede que le veas padecer.

Don Enrique Rodríguez y Mata constituye el enigma universitario de estos días y, decididos a descifrarlo, lo abordamos a una hora verdaderamente inoportuna.

—Lo que usted quiere es vengarse de mí—dice—; como ya le he examinado, en desquite quiere examinarme, ¿verdad?

—Es nuestra revancha; así es que ya puede usted empezar.

—En efecto, permutó con don Gabriel Franco, catedrático de la Universidad de Zaragoza. Yo pedí la permuta a fines del pasado Diciembre; no sé nada todavía, si estará tramitándose o si se ha perdido.

—En el caso de que usted no explicara temporalmente, ni el catedrático nuevo, ¿qué auxiliar se encargaría de la cátedra?

—Santos Mirat. Ahora hemos formado dos grupos: uno de Hacienda y Administrativo, a cargo de Angel Santos, y otro de Economía y Mercantil, que saldrá a concurso.

—¿Es usted partidario de este sistema?

—Creo mejor el de oposición.

Y nosotros nos atrevemos a insinuar: —¿Esa marcha, ese cambio, obedecen a motivos que han de ser fundamentales para su vida?

Don Enrique, que ha interpretado estas palabras en el sentido en que nosotros las dirigimos, sonríe con un gesto malicioso y responde: —¡Hombre! ¡hombre! Hay un motivo de afecto... y otros, desde luego, de diversa índole.

—¿Callamos; ante tales motivos de "afecto", aprendimos, desde que tenemos uso de razón, a ser discretos.

Después hablamos sobre la vida de la Universidad. Sus palabras son claras, concisas y fluyen exactas en sus significados, coloreadas con un matiz irónico de gracejo peculiarmente suyo. Ante el problema de una renovación universitaria, dice: —No existe tal problema; es de creación y no de renovación.

—Sin embargo... la Ciudad Universitaria...

—A mi juicio, será meramente administrativa.

—Entonces para un resurgimiento y mayor prestigio del cuerpo, ¿qué factores cree usted necesarios?

—Varios. De orden personal y sociales, del que hoy carece.

—¿Cree usted que una mayor retribución llevaría hacia la Universidad capacidades que existen en otras esferas?

—Desde luego, hoy hace falta ser un verdadero Quijote para ser catedrático. Cualquier empleo del Estado está mejor retribuido que éste y la lucha por la vida hace que deriven ha-

cia otros puestos hombres capacitados para la cátedra.

—¿Y la actual juventud, la encuentra más apta que las anteriores?

—No se pueden dar normas. El capacitado tiene más medio para desenvolverse que hace veinte años. Además, podíamos decir que está unido al problema universitario de un modo autodidacta.

Sobre este punto, don Enrique nos deleita con su sabrosa charla, llena de enojundas y razonadas ocurrencias. Respecto de la A. G. E., le parece muy bien su formación, y después, recayendo sobre otros temas, nos habla de su vida de estudiante.

—Pues verán ustedes; a mi me apedrearon la casa...

—¿Sin ser catedrático?

—No; siendo simple estudiante. Fue por el célebre Rosario de Acuña. Hubo una huelga estudiantil, que degeneró en conflicto partidista, en Barcelona. Aquí se reunieron los estudiantes en el Paraninfo y yo defendí el energético sistema, seguido por el gobernador de Barcelona, para reprimir el movimiento.

Me apoyó el rector (a la sazón Unamuno), y a una comisión del partido contrario, que había ido a discutir con nosotros el problema, le dije que nunca habíamos formado, ni formaríamos, causa común con ellos. Entonces, todos los que se opusieron me apedrearon la casa; no obstante, al día siguiente se entraba en clase.

—¿Alguna alegría producida por la cátedra?

—La de poder hacer algo.

—¿Disgustos?

—Aunque no se me oculta que paso por un ogro (nos responde sonriente), he tenido uno: el de tener que suspender a un muchacho muy aventajado. Claro que, como satisfacción a este disgusto, me compensó la alegría de reconocer que lo había suspendido en justicia; después en realidad, no he tenido otros.

—¿?

—Siempre he apretado las clavijas. Ahora he alojado la mano, pero conviene volver a apretar.

—Si de esto se enteran los estudiantes de Zaragoza, va usted a tener muy poco trabajo examinando.

—Para no molestarle más, ya que hemos abusado tanto de su condescendencia, díganos usted la consabida anécdota.

—Esta—dice—tiene gracia. Venía en el tren y en el mismo departamento viajaba un estudiante que tenía que examinarse de mi asignatura.

Entablamos conversación y él, sin conocerme, comenzó a hablar horrosamente mal de mí. Yo le metí los dedos en la boca, apoyando todo lo que contra mí decía, y luego...

—Si, nos figuramos la cara que pondría al verlo a usted en el tribunal.

He aquí el resumen de nuestra charla con el catedrático de Economía y Hacienda, discípulo de Bernis, pensionado en Alemania y uno de los hacendistas más doctos de España, que en breve saldrá de Salamanca con el sentimiento que le produce alejarse de esta tierra, donde le unen lazos de parentesco, y de esta Universidad, donde escuchó, y después explicó, sus primeras lecciones.

Y una vez terminado este examen, acordamos, por unanimidad, entregarle el sobresaliente. Bien merecido lo tiene.

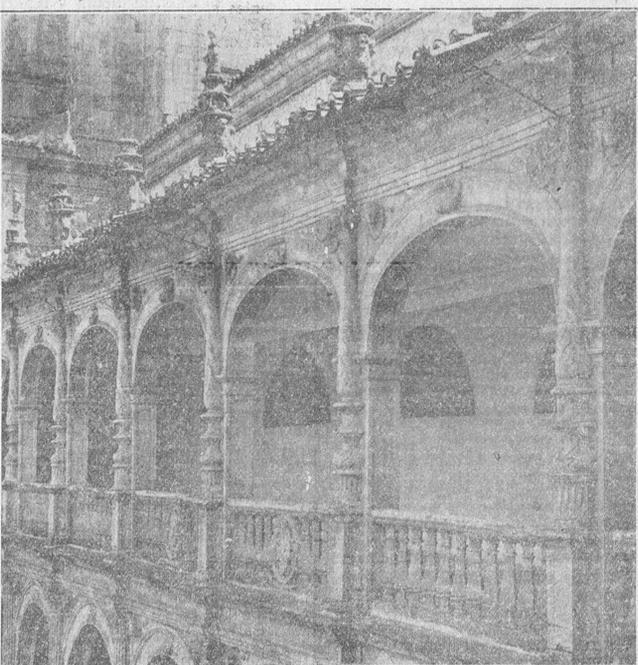
## EL COLEGIO MAYOR DEL ARZOBISPO

Viñeta salmantina, de dulce sabor escolar y romántico. Evocar su historia en estos tiempos no es retrotraer costumbres más o menos ejemplares a tiempos nuevos, sino resucitar de apariciones preteritas, que no puede prescindirse del pasado cuando de valorar el acervo espiritual del presente se trata.

co-romanos de este palacio; allí se formó el formidable juriscónsulto Vázquez de Menchaca, el primero que descubrió claros horizontes en el entonces oscuro campo del derecho público... y una infinidad de sabios, de políticos y de hombres de ciencia, cuya mención haría demasiado extensa esta apostilla.

Sobre la hermosa y serena fachada de este edificio, y sobre casi todas nuestras joyas arquitectónicas de estilo Renacimiento—las Ursulas, San Benito, Monterrey, Palacio de la Salina, Casa de las Muertes—debía de refugi-

Dignos de recuerdo y de ferviente admiración son estos centros tan olvidados, mejor aún, tan poco conocidos en su organización interna y en su trascendencia intelectual; ante los cua-



Detalle exterior de la galería alta.

en letras de oro el cartel con que el pueblo salmantino rindió el último tributo al gran Mecenas, fundador entusiasta de gran parte de estos monumentos, don Alfonso de Fonseca y Acevedo: "Libertatis nostrae auctor vivat in aeternum nihil felicitius quam cum libertate vivere".

les, cuando los hallemos revueltos en confusa mescolanza con instituciones coetáneas que los espíritus nuevos tenemos el deber de sepultar en el olvido y en el desprecio por su eficacia negativa en el presente; debemos prorrumpir con las mismas palabras que Baltasar Bracían, en el "Crítico", puso en labios del viejo Andreu cuando llevando por la gran plaza del Universo al joven Critido, éste pregunta la razón de ser de unos edificios de humilde aspecto que se parecían a la vista:

Más que evocación lírica, creemos rendir un tributo ferviente al arte y a la gloria cultural de nuestra ciudad, reseñando en líneas generales las vicisitudes y consecuencias históricas de este antiguo Colegio Universitario, donde se forjaron gran parte de poderosas inteligencias y férreas voluntades de nuestro siglo aureo.

"Estos no son alojamientos de Marte—contestó Andreu— albergues si de Minerva, son los Colegios Mayores

El año 1501 dió principio la construcción del último de los centros de esta índole que cronológicamente se fundaron en Salamanca; bajo la advocación de Santiago Cebedo. Resultó un edificio del más puro Renacimiento que hoy admiramos con el nombre de Colegio de Nobles Irlandeses, ocupado por éstos para el estudio de Teología desde que la primitiva fundación de Fonseca fué amortizada por el Estado.



Valiosas escaleras que conducen a la galería alta, magníficamente montadas al aire.

Dotó el ilustre Fonseca a este colegio Mayor de una renta anual de 5.000 ducados, con los que se sostendrían 22 colegiales de voto, dos capellanes y cuatro familiares para su asistencia. Era costumbre señalarse con insignias características los escolares de los diversos centros, y en aquel tiempo podría reconocerse entre la densa masa estudiantil de Salamanca, a los colegiales del arzobispo, por su vistoso uniforme constituido por: un largo manto sobre el que pendía graciosamente una beca color granate, cuya rosca venía a insertarse en el faldón del ramal que caía por el lado izquierdo.

Más de tres siglos, pasando por variadas alternativas de orden disciplinario—mudo testigo de sus épocas corruptivas es la prolongación utilizada para hospedería donde hoy se halla establecida la Facultad de Medicina—, fué este edificio centro del saber y fragua que moldeaba geniales ingenios para el porvenir, muchos de ellos inmortales, en las páginas de la historia hispana.

Más de 180 catedráticos de nuestra escuela adquirieron los cimientos de su ciencia y prestigio en los claustros gre-

de las más célebres Universidades de Europa, aquellos cuatro son los de Salamanca, aquel otro el de Alcalá; oficinas donde se labran los mayores hombres de cada siglo, los mayores después sostentan las naciones, de quienes se pueblan los parlamentos supremos y los consejos reales".

LEOPOLDO GONZALEZ MARCOS

(Del libro en publicación: "Historia de los Colegios Universitarios de Salamanca".)

## LO HACEN Y NO DEBEN

Respecto a la llamada Tuna Escolar que una y otra noche desfila por las calles de la ciudad, hemos recibido de muchos compañeros estudiantes una justa queja.

Se trata de lo siguiente: la llamada impropriadamente Tuna Escolar, no se la puede denominar así, porque no está integrada en su totalidad por escolares. En ella figuran elementos de otras profesiones. Y esto no está bien. Como agrupación musical tiene todas nuestras simpatías. Como agrupación musical mixta, también. (Hasta el punto de que no hubiésemos caído en tal mixtura no se hubiese encubierto). Decimos como musical mixta, porque nos place hacer constar que el estudiante no gusta del egoísmo de clase, explaya y cultiva sus aficiones con estudiantes y no estudiantes, se democratiza; el estudiante mientras tal se prodiga prácticamente sin medias tintas, todo un acabado curso de sociología; se hace para la vida... pero no divagamos. Decíamos que la Tuna Escolar—mal llamada—ostenta la representación de la Universidad, indebida e ilegalmente, al extremo de sorprender de una manera solapada la buena fe del señor Esperabé, solicitando y obteniendo—cuya ostentación—la bandera de la Facultad de Ciencias; y esto es intolerable.

Queremos hacer llegar hasta el señor Rector de la Universidad nuestra protesta bien fundamentada. Y al mismo tiempo nos parece oportuno recordar que viene al pelo aquello de "cada uno en su casa y todos en su sitio".

Por lo que se refiere a los compañeros estudiantes que forman parte de la mal llamada Tuna Escolar, nos permitimos advertirles respetuosamente (claro está) que esta vez han saltado un "gallo", o por mejor decir "se han salido del pentágono".

¿Estamos?

ARRIENDO pastos para invierno, para docientas cincuenta vacas, aproximadamente. Dehesa de Llamas, Cañales de Sayago (Zamora). Precio y condiciones, el guarda, en la misma finca.



El joven estudiante Angel Barrera Olivera



Ni tu padre ni tu madre,  
ni toda tu parentela,  
conseguirán que me cohes  
del alma donde me llevas.  
NARCISO DIAZ DE ESCOVAR

# El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL TIEMPO QUE HIZO AYER  
Barómetro, 692,9. Sombra, 11,0. Mínima, -1,0. Seco, 3,0.  
Húmedo, 2,8. Viento, SE fuerza 1. Cielo, nublado. Tiempo,  
variable. Lluvia de ayer, 0,0.

## ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION  
NOTICIAS DE MADRUGADA

### El Rey y el Presidente del Consejo regresan a Madrid

#### MADRID

##### MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE LA ASAMBLEA

Madrid.—El presidente de la Asamblea Nacional, señor Yanguas, ha manifestado esta noche que en la reunión de la Comisión de Gobierno interior de mencionado organismo consultivo, se ha acordado introducir modificaciones en su presupuesto, por valor de 1.320.000 pesetas.

##### NUEVO ASAMBLEISTA

Madrid.—En la presidencia de la Asamblea Nacional se ha recibido la aceptación de su cargo de asambleista en representación de la Universidad de Barcelona, de don José Castillo.

#### PROVINCIAS

##### EL REY Y EL PRESIDENTE REGRESAN A MADRID

Barcelona.—El Rey pasó la tarde acompañado del jefe del Gobierno, presenciando un partido de pelota vasca, en el frontón Novedades.

Después se organizó otro partido a petición expresa del Monarca. Don Alfonso jugó a las apuestas y se dice que ha ganado tres mil pesetas.

Desde el frontón marchó el Monarca al Palacio de Pedralbes, siendo despedido con ovaciones por los aristócratas que asistieron a los partidos de pelota y el público que estaba a la puerta del frontón.

Después de descansar en el Palacio de Pedralbes, marchó don Alfonso a la estación para tomar el segundo expreso de la noche, al cual se le agregaron los coches reales y emprendió de esta forma el regreso a Madrid.

Esperaron en la estación al Monarca, el jefe del Gobierno y las autoridades, siendo despedido con ovaciones.

También en el mismo tren ha marchado a Madrid el general Primo de Rivera.

##### EL RESIDENTE GENERAL FRANCÉS DE MARRUECOS

San Sebastián.—En el sudexpreso ha pasado para Madrid, el residente general francés M. Saint Lucien.

En la estación fué cumplimentado por el Gobernador civil y el consul francés.

##### DOS SUICIDIOS

Alicante.—En una cantera de Sierra San Nicolás, se arrojó desde un acantilado una desconocida, matándose.

En el río Segura, ha aparecido el cadáver de una mujer, que aparenta tener unos treinta años.

Se cree que se trata de un suicidio.

##### SENTENCIA ABSOLUTORIA

Córdoba.—La Audiencia ha dictado sentencia absolutoria en el proceso seguido contra el periodista don Antonio Llanos, acusado del delito de injurias.

##### UN BLOQUE DE PIEDRA, SOBRE UNA CHOZA

Córdoba.—Cerca del pueblo de Aguilar, se desprendió de una cantera una pesada mole de piedra, que cayó sobre una choza, destruyéndola, habitada por Alfonso Sáez y su esposa Herminia Molina. Ambos resultaron gravemente heridos.

##### EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA, EN JEREZ.—REGRESO A MADRID

Jerez.—Procedente de Cádiz ha llegado a esta ciudad, el ministro de Instrucción pública, señor Callejo.

Fué recibido por las autoridades y visitó los monumentos y el Instituto. El claustro de este centro docente le dió la bienvenida. El ministro recorrió todas las dependencias del Instituto, estudiando las obras de futura ampliación del mismo.

Después el señor Callejo visitó otros centros docentes y fué obsequiado con un lunch, en las bodegas Domecq.

También visitó el señor Callejo la Colegiata. El Abad le pidió una subvención para una exposición.

Fué obsequiado por la tarde el ministro con un banquete que le ofreció el alcalde, contestando el señor Callejo para agradecer el homenaje.

Después marchó el ministro a Sevilla, desde donde ha emprendido el viaje con dirección a Madrid.

##### DESGRACIADO ACCIDENTE DE AVIACION.—LAS VICTIMAS

Burgos.—En la base aérea de Gamonal volaban varios aviones realizando prácticas.

Uno de ellos, tripulado por el sargento Velilla y un soldado mecánico, capotó a consecuencia de averías en el motor.

El aparato cayó en las cercanías del valle de Millar.

El sargento resultó ileso y el soldado herido.

Desde el aeródromo se envió un camión con una cabria para transportar el avión. Al ser éste elevado, se rompió la cadena y los restos del aparato cayeron sobre el soldado Doroteo Sacristán, que resultó con la probable fractura de la columna vertebral, siendo su estado gravísimo. Otro soldado también resultó grave con la fractura de una pierna.

##### BARBARA VENGANZA

Vigo.—Comunican del pueblo de Creciente, que en la parroquia de Albeos se celebraba una romería con motivo de las fiestas del patrón. En uno de los bailes se hallaban Mariano Estévez y Amadeo Fernández. Este último abandonó el local y esperó en la carretera a que terminara el baile, hasta que acertó a pasar por allí Mariano Estévez.

Amadeo se arrojó sobre Mariano y le dió una puñalada en el pecho.

Cuando lo vió en el suelo le acometió nuevamente a puñaladas, hasta seccionarle la femoral y dándose después a la fuga.

Cuando la familia de Mariano regresaba a su casa, encontró en la carretera el cadáver de aquél, desahollándose la consiguiente escena.

Mariano Estévez había regresado hacia poco tiempo de la Argentina, de donde fué expulsado por indeseable.

Entre Mariano y Amadeo, existían antiguos resentimientos, tan hondos, que al enterarse Amadeo de que Mariano había sido expulsado de la Argentina, donde él también se encontraba, regresó a España, con el único fin de vengarse.

##### INCENDIO

Santander.—En el barrio Camareal de Peña Castillo, un incendio destruyó una finca propiedad de Feliciano Raigada.

Las pérdidas que ha ocasionado el siniestro pasan de treinta mil pesetas.

##### EL FAMOSO YATE "MARY"

Huelva.—Procedente de Cádiz, ha fundeado el yate "Mary", tripulado por doctor Franchessi.

Ha visitado la Rábida, acompañado del párroco de Palos.

##### FALLECE EL COMISARIO GENERAL DE VIGILANCIA

Barcelona.—A consecuencia de una pulmonía fulminante, ha fallecido el comisario general de vigilancia, señor Sánchez Vidal.

##### ANEXIONAMIENTO DE PUEBLOS

Ronda.—El alcalde y el secretario del pueblo de Cartagina, en nombre del vecindario, ha solicitado que este pueblo sea anexionado a Ronda, por la imposibilidad de sostener los servicios municipales, ya que gran número de los vecinos se marchan a trabajar a Marruecos.

También el pueblo de Atandeire, tiene el propósito de solicitar los mismos, por idéntica causa.

##### RIÑA ENTRE GITANOS

Palencia.—En el barrio de Santa Ana, y entre dos numerosas familias de gitanos, se originó una verdadera batalla campal, discutiendo el reparto del producto de las ventas realizadas en una feria.

Se hicieron multitud de disparos, y se agredieron con armas blancas. Dos gitanos, resultaron gravísimos.

##### EXTRANJERO

##### LA LABORIOSA CRISIS PORTUGUESA

Lisboa.—El coronel Passos Souza, ha continuado hoy sus gestiones, muy laboriosas por cierto, para la formación de Gobierno.

El presidente de la República, general Carmona, ha dicho que ha confiado el encargo de formar Gobierno al coronel Passos, por su acendrado patriotismo y por su gran afecto a la Dictadura.

##### LA LABOR DE LA CONFERENCIA DE LA HAYA

La Haya.—La atención ha estado hoy concentrada en las negociaciones que realizan los representantes

orientales para llegar a un acuerdo general y solventar las gestiones que afectan a la pequeña Entente.

En vista de que no se podía resolver dicha cuestión fundamental de una vez, se convino en solucionarla por etapas, examinando cuestión por cuestión.

Hoy llegará a La Haya el presidente del Banco Nacional helvético, por haberse fijado que se cree una sucursal del Banco Internacional de pagos en Basilea.

También hoy la delegación alemana escuchará al ministro de Comercio y al director de ferrocarriles del Reich, para hablar de la cuestión de los pagos.

##### MUERTOS POR CONTAGIO

Pretoria.—Han muerto siete europeos de ambos sexos a consecuencia de una enfermedad epidémica, que contrajeron por haber comido un conejo muerto en malas condiciones.

Los médicos han dictaminado que la enfermedad se propaga por el beso.

##### RIVERA

## LOS CINES

##### LICEO Y BRETON

Anoche fué proyectada en estos cines una película titulada "Estudiantina", cuyo argumento se desarrolla en una Universidad americana, entre los deportes, y la alegría de los escolares. El simpático actor Chester Conklin, en unión de Charles Rogers y la encantadora Mary Brian, son las "estrellas", que interpretan los "rôls" principales de "Estudiantina".

Se completó el programa con dos películas cómicas y una panorámica.

Hoy tendrá lugar el tan esperado estreno de la película cumbre de la temporada "Asfalto", que promete ser el éxito más clamoroso.

En el teatro Bretón, se anuncia para mañana la reaparición de la gran compañía de zarzuela de la bellísima Victoria Pinedo.

Durante los dos únicos días, repondrá "Serafín el pintorero" y se estrenará la zarzuela "Las campanas de la gloria", reciente éxito de la temporada.

Nos complace muchísimo la noticia de esta nueva actuación de la gran compañía, que tantas simpatías ha conquistado en su actuación anterior.

SE ARRIENDA una huerta de cinco hectáreas de cabida y establo capaz para diez vacas, a dos kilómetros de esta capital. Darán razón, en el café Novelty. -a-

##### ALEJANDRO

### ROIZ DE LA CUESTA

Médico especialista en  
**GARGANTA, NARIZ Y OIDOS**  
Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7.  
DOCTOR RIESCO, NUMS. 12 y 14

##### EL DOCTOR JULIO

### PEREZ MARTIN

ha trasladado su domicilio y consulta de Partos y Medicina General, a la calle de San Justo, número 30. - Consulta de DOCE a DOS.

### "EL ADELANTO" EN CIUDAD RODRIGO

Una entrevista y unos cursillos prácticos

El alcalde de esta, don Manuel Sánchez Arjona, que en todo momento aprovecha cuanto sea preciso en beneficio de esta ciudad, siendo cada vez mayor su interés por Ciudad Rodrigo, ha buscado el medio de cambiar impresiones con el vicepresidente de la Confederación Sindical Hidrográfica del Duero y el jefe de los ingenieros agrónomos, así como también otro señor ingeniero, cuyos nombres desconocemos, y en la entrevista celebrada tomaron el acuerdo de organizar unos cursillos prácticos, los cuales, seguramente, se darán en la primera quincena de Marzo, a fin de que los obreros agrícolas puedan adquirir los suficientes conocimientos y prácticas de aparatos, para que puedan poner en condiciones de cultivo la superficie que ha de regar las aguas del Pantano del Agueda.

También el vocal de dicha Confederación, nuestro paisano, el abogado e inteligente agricultor y ganadero don Jesús Sánchez Arjona de Velasco, debido al cariño e interés que tiene por las cosas de su pueblo, ofreció terrenos y su cooperación valiosa a tan útiles y necesarios cursillos para su mejor desarrollo.

Esperamos que todos sabrán agradecer el interés de los señores ingenieros, de nuestra primera autoridad local, don Manuel S. Arjona, así como el espontáneo ofrecimiento del joven agricultor, señor Sánchez Arjona, y aprovecharán la ocasión de asistir a los cursillos que, como decimos, serán, probablemente, en el mes de Marzo, y tendrán un interés y un beneficio grande, lo cual ha despertado gran interés, esperando que todos los agricultores aprovechen ocasión tan benéfica.

##### Ascenso

El coronel de Infantería don Gregorio Benito Terraza, que durante muchos años fué gobernador militar de esta plaza, y que cuenta entre los mirrobrigenses con grandes simpatías, como se demostró en el homenaje que el pasado mes se le tributó, aprovechando la visita que vino a hacer a sus numerosos amigos, ha sido ascendido a general de Brigada y destinado a las Zonas del protectorado de Ceuta y Tetuán.

Con tal motivo, son numerosas las felicitaciones que está recibiendo de los mirrobrigenses, a las que unimos la nuestra, muy cariñosa.

##### Notas de sociedad

Ha estado en ésta el profesor de la Normal de Salamanca, don Nicolás Escanilla.

También han estado en ésta, los propietarios de Gallegos, don José Manuel Rodríguez García, don Santiago Diego Pacheco, el comerciante señor Alami y el farmacéutico señor Aguilar.

Ha marchado para Pueblo Nuevo del Terrible, el perito mecánico don Agustín Hurtado Martínez.

También han estado en ésta, el médico de Fuenteguinaldo, presidente del Colegio de Médicos del partido, doctor don Lino Rodríguez de Dios.

Regresó de Salamanca la familia de don Alfredo Vasconcellos Estévez.

##### Aniversario

El día 17 del actual se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la respetable señora doña Enriqueta Domenech Sánchez.

A su afligido esposo, don Joaquín Domínguez, y a su sobrina, el médico director de la Estación Sanitaria de Fuentes de Oñoro, don Ramón Domínguez, y demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

Por su eterno descanso se celebrarán misas, en todas las iglesias, dicho día, así como también un solemne funeral.

##### S. VEGAS ARRANZ

##### MIGUEL BALLESTEROS BLAZQUEZ

Abogado-Procurador

Colada, núm. 8.—CIUDAD RODRIGO

## JULIAN COCA GASCON

### BANQUERO

Casa fundada el año 1893

SALAMANCA GUIJUELO  
Doctor Riesco, 29 Filiberto Villalobos

EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD

Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España

## CAJA DE AHORROS

Interés anual CUATRO por CIENTO

Abonando intereses a partir del primer día hábil de la imposición

### Maquinaria y herramientas para trabajar la madera

## GUILLIET HIJOS Y C.ª S. A. E.

Para talleres de carpintería, ebanistería, constructores de carros, fábrica de vagones, etcétera, etcétera.

Agencia oficial para las provincias de Salamanca, Cáceres y Zamora:

## JULIAN BLANCO

Calle Veracruz 2.ª, núm. 6. Salamanca

La maquinaria perfecta, constantemente imitada, pero nunca igualada.

### PARA "EL ADELANTO," LA POLITICA FINANCIERA DE FRANCIA

En estos momentos en que España advierte la importancia para su porvenir de una política financiera y económica, firme y bien orientada, no podrá dejar de interesar a nuestros lectores este trabajo del Presidente de la Comisión de Hacienda francesa, que indica las concreciones y ciertas aspiraciones de aquel organismo parlamentario en la vecina República. (N. de la R.)

Hace un año, la Comisión de Hacienda del Parlamento francés, dió principio a su obra de alivios fiscales, proponiendo a la Cámara bajar los impuestos en favor de los labradores más modestos, de los pequeños comerciantes y de la propiedad reducida, sometidos actualmente a derechos excesivos de mutación. Pero la Comisión de Hacienda se encontró ante la oposición firme y decidida de Poincaré, quien declaró que incluso plantearía la cuestión de inconfianza contra todos esos proyectos.

Fué entonces cuando los ministros radicales se retiraron del Gobierno, que fué modificado con la entrada de M. Chéron en el Ministerio de Hacienda. Este, en cambio, aceptó nuestra proposición en favor del contribuyente, y en Julio del año pasado la Comisión de Hacienda y el Gobierno presentaron, juntos ya y en perfecto acuerdo, un proyecto de aligeración de las cargas fiscales, cuyo importe para un año entero de aplicación asciende a 1.186 millones de francos. También en esta ocasión logró la Comisión de Hacienda que prevaleciera su tesis y consiguió que las rebajas de impuestos por ella propuestas, más importantes que las sugeridas por el Gobierno, fueran adoptadas en lugar de éstas.

Al emprender la elaboración del presupuesto para 1930, la Comisión de Hacienda propuso en primer lugar, con vista a rebajas más importantes aun en la contribución, tener en cuenta el margen de disponibilidades que resulta de considerables plusvalías conseguidas en la cobranza de impuestos, y que conducen al Estado a atesorar esas importantes cantidades, mientras que el interés nacional exige a la vez el alivio del contribuyente abrumado bajo la carga de impuestos y contribuciones—y que sea estimulada la producción nacional.

Basando las evaluaciones de ingresos en los doce meses últimos, el redactor general del presupuesto propuso tener en cuenta una plusvalía de 2.600 millones en dichos ingresos, que, como medida de prudencia, la Comisión redujo a 2.300. La cifra de ingresos obtenida por este método, comparada con la cifra de gastos determinados por la Comisión, permitió disponer de un excedente de 2.130 millones, que la Comisión decidió dividir en dos partes; una, afectada al alivio de las cargas fiscales, y la otra, afectada a los gastos de interés económico y social. A los 1.000 millones de reducción de impuestos incluidos en el marco de presupuesto general, la Comisión de Hacienda añadió 600 millones como contribución de la Caja autónoma a la reducción en los impuestos. Sus proposiciones fueron, pues, en definitiva: 1.680 millones de francos para alivio de contribuyentes y 2.000 millones para nuevos gastos productivos. Conviene advertir aquí que si la afectación de esta última cantidad no había sido todavía concretada y detallada, era cosa decidida sin embargo que había de repartirse entre las mejores siguientes: electrificación de los campos y alumbrado de las aldeas más remotas; traídas de agua; caja nacional de seguros contra los riesgos agrícolas; red de carreteras con transferencia de las que pertenecen actualmente a los departamentos (diputaciones), al sistema de vías nacionales y subvención a los departamentos para importantes mejoras en los caminos vecinales; caja de crédito nacional para anticipos a las Diputaciones y a los Municipios; dotación más importante al Ministerio del Trabajo y de la Higiene para los gastos de seguro social; institución de una caja de pensiones para los antiguos combatientes.

Dentro de este vasto programa general, se han hecho proposiciones firmes al Parlamento, que las ha adaptado; tal es la enmienda de M. Herriot sobre un programa de construcciones escolares de 800 millones de francos, escalonados sobre cinco años, en vez de los 500 millones propuestos por el Gobierno.

He aquí, pues, como en los gastos de interés económico y social la Comisión de Hacienda se ha adelantado al programa del Gobierno. Sus proposiciones son hasta más ventajosas, pues en lugar de los 1.000 millones por año propuestos por el Gobierno, la Comisión propone que se afecte el doble de esta cantidad a las reformas y mejoras proyectadas. Debo añadir, por otra parte, que el programa de nuestra Comisión se ha establecido sin recurrir al activo del Tesoro.

Finalmente, y por lo que atañe al alivio fiscal, puede comprobarse por el estado comparativo de las cifras propuestas que la Comisión de Hacienda prevé varias reformas en extremo importantes que no habían sido proyectadas por el Gobierno. Tales son las exoneraciones de los pequeños comerciantes; rebaja del tipo de impuestos sobre utilidades; descenso asimismo en el tipo de impuestos sobre bienes inmuebles; disminución del impuesto sobre herencias modestas y medianas, para la línea directa descendiente en primero y segundo grado, y entre esposos; rebaja del tipo de arbitrio excepcional sobre la primera mutación; y, por fin, los importantes reformas referentes a la modificación del impuesto sobre automóviles y a la supresión del impuesto sobre transportes, no ya en lo que afecta a los cereales imponible y a los abonos, sino también para las patatas y las frutas frescas.

Ha sido para nosotros una grata sorpresa ver el Gobierno Tardieu incluir la mayor parte de nuestras proposiciones en su programa económico; y una sorpresa mayor todavía ver recurrir al activo del Tesoro, recurso que el antiguo Gobierno no quiso en modo alguno admitir. El único objeto de este artículo ha sido el mostrar, sencilla y objetivamente, que la Comisión de Hacienda del Parlamento francés había tenido una visión exacta de las necesidades de nuestro tiempo, al emprender esta obra de alivio para el contribuyente, de desarrollo de la producción y de ayuda a la agricultura, para el mayor provecho de los ciudadanos y de la actividad económica del país entero.

##### J. L. MALVY

Ex Ministro de Hacienda, Presidente de la Comisión de Hacienda en la Cámara francesa. Copyright A. L. T. E. A. (Prohibida la reproducción).

##### Kempis en español, latín, inglés y francés

## LIBRERIA CUESTA

##### NOTAS MEDICAS

## EL CUARTO CONGRESO DE UROLOGIA

Se celebrará en Madrid el próximo mes de Abril.—Asistirán los mejores especialistas de todas las naciones

En Madrid se celebrará, entre los días 7 y 12 del próximo mes de Abril, en IV Congreso Internacional de la Sociedad de Urología.

Esta reunión será la estatutaria que cada tres años celebra la mencionada Sociedad de Urología, integrada por un número limitado de representantes de todo el mundo, seleccionados entre los mejores especialistas de cada país.

Para la organización del IV Congreso Internacional actúa un Comité organizador, que lo forman los doctores Sánchez Covisa (don Isidro), Pulido, Barragán, Negrete, Asúa y Cifuentes. Actúa de secretario general el doctor Pascual, y de presidente, don Leonardo de la Peña, que lo será también del Congreso, en sustitución del doctor González Bravo, fallecido, y el cual fué elegido en el Congreso de Bruselas. Se dispone de una subvención del Estado, tendrá carácter oficial y se reunirá bajo el patronato del Rey y del Gobierno.

Las sesiones, probablemente, serán en el Senado.

Al Congreso de Urología asistirán los más eminentes especialistas de todo el mundo. Hasta ahora hay inscritos 165 doctores.

Los idiomas oficiales serán el español, el francés, el inglés y el italiano. El primero lo es para estos Congresos desde el de Roma. Como anejo del Congreso habrá una Exposición de material quirúrgico, a la que concurrirán las más importantes Casas constructoras, incluso las alemanas.

Vides americanas

Vivero en Zamora, junto estación ferrocarril, con grandes existencias de injertos y barbados en todas variedades. Para informes y pedidos, don Francisco Labrador, calle de Zamora, número 30. Salamanca. -a-

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

De venta en droguerías y farmacias

